Jueves 11 de Enero de 1866 — MONTEVIDEO. — 2ª Epoca -- Año 3º --Núm. 413

ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 42
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

# EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20. " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

**Los avisos**—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
**Los comunicados** *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

**Redactores : Dres. D. Elbio Fernandez y D. Fermin Ferreira y Artigas.**

**Las solicitadas** deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

### Almanaque.

ENERO 11.

SAN HIGINIO, papa y mártir, en Roma consumó gloriosamente el martirio, en la persecucion de Antonino.

SAN SALVIO, mártir, en Africa; en cuya fiesta predicó San Agustin al pueblo de Cartago.

LOS SANTOS MÁRTIRES PEDRO, SEVERO Y LEUCIO, en Alejandría.

SAN ALEJANDRO, obispo y mártir, en Termo, ciudad de la Marca.

SAN SILVIO, obispo y mártir, en Armenes de Francia.

SAN LEUCIO, obispo y confesor, en Brindis, ciudad de la Pulla.

SAN TEODOSIO, cenobiarca, esto es, padre de muchos monges, en Capadocia, murió santamente, despues de haber pasado muchos trabajos por defender la fé católica.

SAN PALEMON, abad, maestro de San Pacomio, en la Tebaida.

SAN ATANASIO, monge, y sus compañeros, en Suppentonio, junto al monte Sorate; que habiéndolos llamado una voz del cielo, volaron al Señor.

SANTA HONORATA, vírgen, en Pavía.

### Efemérides.

**1823**—Llega de Montevideo, una diputacion de aquel Cabildo, compuesta de los señores Echevarriarza, Vasquez y Pereira, para negociar con el gobierno de Buenos Aires los ausilios necesarios con el objeto de espeler á los Portugueses que á la sazon se encontraban en guerra con los Brasileros.

**1732**—La Dieta Germánica adopta la pragmática-sancion.

# EL SIGLO

## Contradicciones.

Durante algunos dias, estamos trabajando por dejar á nuestros apreciables cólegas de *La Tribuna* en el terreno legítimamente que les corresponde; pero parece que el redactor de *La Europa* se ha empeñado en hacer que aparezcan bajo un punto de vista que desvirtua la sólida reputacion que habia adquirido.

Los malos consejos son peores que los ataques francos; por que los unos conducen al error, mientras que los otros muestran al amigo los escollos del camino que empieza á recorrer.

Ya tuvimos ocasion en nuestro número anterior de bosquejar la personalidad del redactor de *La Europa* aunque imperfectamente, y de mostrar al público cual es la autoridad que debe prestar á las tendencias disolventes que aquel propala por la prensa.

Reservándonos el derecho de hacerlo conocer en toda la estension de sus veleidades políticas, vamos por amistad al cólega de *La Tribuna*, á probarle las contradicciones en que incurre, por aceptar la palabra amistosa de *La Europa*, que si bien puede ser muy amable, no la encamina por la única via que hace honorable al periodismo y es la de apartar la vanagloria personal abriendo paso al sostenimiento de los intereses generales.

Pocos dias atras, nuestro compañero el Dr. Fernandez denunció el hecho muy grave de que el Imperio Brasilero procuraba apoderarse de los terrenos auriferos del Cuñapirú, por razon de un convenio celebrado con la administracion de D. Gabriel A. Pereira.

*La Tribuna* lo tomó á farsa al principio, pero despues confesó que el Gobierno tenia comunicaciones oficiales que denunciaban el hecho.

Ayer mismo vuelve á contradecirse, asegurando por una parte que un señor comerciante de esta plaza ha recibido una carta en que se dan minuciosos detalles sobre el particular afirmando el hecho y hasta que se dice en ella que las autoridades brasileras han levantado un padron anotando el número de súbditos de su nacion existentes en la área de terreno objeto de la denuncia.

¿En tal situacion que debemos suponer? pregunta el cólega.

Dejamos la contestacion á la autoridad que debe mantener la integridad de la República á toda costa, y siguiendo el objeto de nuestro artículo, reproduciremos testualmente algunas palabras de *La Europa*, aliado de nuestro cólega.

Dice:

*El Siglo* de hace dias, nos trajo la peregrina noticia de que el Imperio invasor se queria apoderar nada menos que de los terrenos auríferos de Cuñapirú.

Los que no conocen el Cuñapirú y sus terrenos auríferos,—*en flcris*,—y tanto mas los que no pueden conocer la verdad de los hechos, se quedaron poseidos por un terror asombroso, que casi produjo una revolucion en la República Oriental.

¡El Brasil, el Imperio Invasor, se apoderó ó está por apoderarse de la California de la Banda Oriental!

Este era el grito de todos los ciudadanos orientales y de todos los estrangeros, que quieren verdaderamente al país.

Sin embargo el dia despues, habló nuestro apreciable cólega la *Tribuna*, que,—despues de haber confesado el miedo que la habia poseido,—nos hace conocer que el Cañapirú aurífero, no es la California de la Banda Oriental; que el territorio absorvido, ó que queria absorver el Brasil es una *estancia* de cuatro leguas; y que á mas, carece de todo fundamento la noticia dada por el Proteo de la prensa del Plata.

Este desmentido dado por la *Tribuna*, nos consoló un tanto á nosotros mismos,—que, por confesarlo francamente, estábamos con miedo de verdentro de pocos dias, los límites del Imperio á las puertas de la capital—nos consoló y nos hizo conocer que todo lo que decia el *primer* diario del Rio de la Plata, era un.... *mons peperit mus!*

Nos consoló y tanto mas despues que vimos á nuestro apreciable cólega, la *Tribuna* que lo hizo observar á la *estrella pálida*, que en esta, como en todas las cosas, se habia dejado llevar, cual homeopático *Times* del Rio de la Plata, á las contradicciones mas chocantes en el mismo número de su diario; puesto que al pié del artículo que nos ocasionó tanto susto, se hallaba el desmentido del mismo artículo.

*La Tribuna*, *La Europa* y todos los demas diarios, vueltos del sobresalto repentino, se hallaban descansando, confiados en las últimas palabras del Apostol de la prensa Montevideana.

Sin embargo, pronto amargó tanto dulzor; el Proteo de la prensa, el dia despues de su última declaracion, vuelve con un artículo de fondo, que destruye completamente su propia destruccion.

El invulnerable Aquiles, sale otra vez á la palestra sobre el mismo asunto; y, por falta de otros argumentos y de otros resortes, proclama el *atentado* del Brasil contra el territorio de la República Oriental.

¡El Brasil que quiero, nada menos, que tragarse cuatro leguas de un bocado!

¡Esto es horrible; esto no puede ser! Y es la verdad!

El *Siglo* lo ha dicho. Callen los profanos! . . . Lo proclamó el pontífice *in partibus infidelium*; ¡A los incrédulos, la escomunion mayor!

El Sócrates de nuestra prensa,—amargado quizás, por la mucha cicuta que apuró en estos dias,—nos relata la lastimera historia de la *cesion*, que no ha sido *cesion*, de la California Oriental que se llama Cuñapirú.

Despues de haber contemplado las vacilaciones de la *Tribuna* y de leer esas frases que con aire de catedrático nos dirije *La Europa*, no se nos ocurre dudar de lo que debemos suponer, sino que decimos francamente que el diario europeo sigue perfectamente su sistema de apoyarse en la popularidad y en la vida propia de otro diario, cosa que le falta y le faltará siempre y de tratar de desprestigiar á *El Siglo* cosa tambien que no ha de conseguir porque cuando en él se denuncia un hecho, es teniendo datos positivos.

No es ni ha sido jamas nuestro pensamiento suponer que el Gobierno actual de la República cediera la menor fraccion del territorio Oriental; porque en ese caso, nuestra denuncia habria sido inútil conociendo la resolucion gubernativa.

Por el contrario, contando con el patriotismo de los honorables ciudadanos que lo forman, llevamos el hecho á su conocimiento con la firme esperanza de que siendo cierto, pusiera un pronto y eficaz remedio.

Las farsantes palabras que volvemos á reproducir de *La Europa*: «el Brasil, el Imperio «invasor, se apoderó ó está por apoderarse de «la California de la Banda Oriental!», no son sino un fósforo arrojado en un depósito de pólvora que por fortuna está tan bien guardado que no ha de inflamarse por una chispa.

Buscar complicaciones en el Exterior, hé aquí la tarea que ha impuesto el que pretende ser representante de los intereses Europeos, pero aun cuando el eco de su palabra no repercute en el pueblo, es lástima que los amigos de causa, le dén mas importancia que lo que tienen, reproduciendo artículos que si pueden constituir una lisonja personal, nosotros no los habríamos *aceptado* y al subrayar esta palabra suprimimos por dignidad la que merecia.

Cada cual es dueño de medir por si mismo los sentimientos agenos; pero toca francamente á los que asumen la responsabilidad de un diario, no consentir que se tergiversen sus ideas ni se les dé una interpretacion indebida.

Cuando *El Siglo* denunció la permuta de terrenos, lo hizo con el noble deseo de evitar complicaciones con un gobierno amigo, y no con la ridícula pretension que supone *La Europa* de vernos invadidos por el Imperio, que sabe como el primero cumplir los pactos de alianza que tiene con los pueblos comarcanos, ligados por intereses comunes.

Si llegase el momento del peligro que tan gratuitamente se supone, no habia de ser el Redactor de *La Europa* sino los orientales los que mostrarian una vez mas que saben defender sus derechos á costa de cualquier sacrificio.

La polémica conviene á *La Europa* como argumento para su propia existencia, y por nuestra parte, al comprender el espíritu que anima sus artículos, habríamos creido suficiente contestacion el silencio; pero hoy nuestro deber es doblemente sagrado no solo al defender el *Times* homeopático del Rio de la Plata como clasifica á *El Siglo*, sino contestando en nombre de nuestro compañero el Dr. Fernandez que se halla enfermo y que pese á *La Europa* ha merecido con esa denuncia no solo la atencion del Superior Gobierno, sino el aplauso del público que vé en *El Siglo* un apóstol de todos los intereses que afectan al bienestar y á la integridad de la República.

Tendremos ocasiones de volver á ponernos en pugna con *La Europa*, pero esperamos antes su palabra, resueltos como estamos á que si ella no es digna y justa, probar con datos auténticos que el público no puede prestarle su aprobacion por mas que se crea uno de los *hombres puros* de la prensa, lo que no puede decirse en letras de molde sino cuando no se ha contrariado la firmeza de opiniones, lo cual llegado el caso desmentiremos si fuera necesario con buenos documentos.

F. Y A.

## La actitud de la prensa

RESPECTO Á LA DENUNCIA DE «EL SIGLO.»

Es verdaderamente desconsolador el espectáculo que ofrece la prensa de un partido, cuando preocupada esclusivamente por el afan de sostener la autoridad, olvida los grandes intereses de la Nacion ó los pospone cuando menos á aquel afan, movil y objeto primordial de su conducta.

En esas situaciones, desgraciado del que levante la voz en defensa de aquellos grandes intereses, porque si su imprudente palabra puede ofender en lo mínimo al Gobierno, ó parecer que lo ofende, los diversos organos de la prensa descargan sobre él airados, cada cual en su tono, el peso de su formidable indignacion, fulminando sus terribles anatémas contra el audaz é imprudente que viene á interrumpir el eterno hossana al que reside en las alturas.

Y despues de esto, se quedan muy satisfechos, como que han cumplido á las mil maravillas la dura mision que se han impuesto.

Muy triste seria ese pesado sueño de la prensa, que suele embargarla en momentos de crisis y convulsiones, si no tuviera un despertar en el que, abriendo sus ojos á la luz de la verdad, reconoce su error y vuelve sobre sus pasos estraviados.

Algo análogo al fenómeno que ligeramente describimos nos ha sucedido en estos dias, con motivo de la denuncia que hizo este diario sobre la mensura de una fraccion de nuestro territorio, practicada por Agentes del Imperio.

Hicimos esa denuncia llevados solo por el móvil de inducir al Gobierno á la vindicacion de un atentado que no podemos sufrir en silencio sin afrenta; sin hacerle el menor cargo, y hasta declarando que no podíamos suponer que el Gobierno hubiese realizado la permuta de la fraccion de territorio mensurada, como se vé por los siguientes parrafos de nuestro primer artículo sobre este asunto.

Dias pasados tuvimos informes por un pasajero llegado de la frontera de que, en el pueblo brasilero de Santa Ana del Libramento, corria generalmente el rumor de que el Imperio habia permutado con nuestro Gobierno una fraccion de territorio.

Sorprendidos por esta grave noticia y sin poder prestarle crédito, nos abstuvimos de decir nada sobre ella, limitándonos á anunciarla por la crónica con la idea de tomar datos y hacer averiguaciones para ocuparnos del asunto.

Bien informados hoy, podemos asegurar que, aunque el hecho de la permuta no sea cierto, el rumor no es tampoco infundado.

Y mas adelante dijimos:

—¿Qué es lo que hay en esto?—No podemos suponer, ni por un momento que el gobierno haya realizado esa permuta; pero entre tanto, ahí está el hecho de la mensura de una fraccion de nuestro territorio, practicado por un agente del Imperio.

Como se vé, limitamos nuestra denuncia al hecho de la mensura, salvando al Gobierno de toda responsabilidad en ese hecho y adelantándonos hasta declarar, que *no podiamos suponer ni por un momento que el Gobierno hubiese realizado la permuta*; pero todo esto no fué bastante para librarnos de la indignacion de nuestros cólegas.

*La Opinion Nacional*, despues de haber sostenido que la crónica de un diario no tiene la misma autenticidad que la seccion de editoriales, dice:

—La denuncia hecha por el *Siglo*, resulta completamente incierta en los términos en que fué dada, pues el mismo *Siglo* dice ahora que no hay trata los internacionales sobre cambios territoriales, sino una mensura.

Suponiendo cierto lo segundo y que cumple al gobierno averiguar por el órgano competente, es una verdadera mistificacion confundir un hecho, un abuso, por grave que sea, con un tratado internacional que supondria todo cambio territorial.

Y en este sentido continúa *salvando la moralidad del Gobierno* sobre la base de la mistificacion que de antemano se habia preparado.

Salve enhorabuena el cólega la moralidad del gobierno, que nosotros no hemos atacado ni atacaremos nunca injustamente, aunque tampoco somos gubernistas, como el cólega, si bien no necesitamos protestarlo; pero ¿donde está la pretendida mistificacion que ha inducido al cólega á hacer su defensa de esa moralidad?

La crónica en que por primera vez nos ocupamos de este asunto y que parece destinada á hacer célebre á nuestro amigo De-María, estaba concebida en los siguientes términos:

LO INDAGAREMOS—Un pasagero de la frontera nos ha dado con toda la seguridad la estraña y voluminosa noticia de que está definitivamente arreglado un cambio de territorio, segun el cual la República dará al Brasil el Rincon de Artigas y este cederá un pedazo de tierra que ninguna falta nos hace.

Aunque dicho pasagero llega al punto de estrañar el silencio de la prensa y de afirmar que ya se ha efectuado la delineacion respectiva, la Redaccion se ha sorprendido como era natural, y no se ocupa hoy del asunto esperando obtener mas datos para emitir su opinion.

Como se vé, esta crónica podia importar cualquier cosa menos una denuncia. Nada se afirmaba en ella, y limitándose á reproducir el dicho de un pasajero, se anunciaba que se tomarian los datos necesarios para esclarecer el asunto.

Esto fué lo que hicimos declarando despues en la seccion editorial, que aunque no podiamos suponer que el gobierno hubiese realizado la permuta á que se referia nuestra crónica, el hecho de la mensura era positivo.

¿Dónde está pues la mistificacion?

¿Porqué ya que el cólega quiere salvar la moralidad del Gobierno, en casos como el presente en que nadie lo ha puesto en cuestion, no diserta en abstracto, sobre ese fecundo tópico, cuanto quiera? ¿Qué necesidad tiene para eso de acusarnos de mistificaciones en que no hemos incurrido?

Pero veamos lo que dice la *Tribuna*.

Este cólega preocupado con la polémica que sosteníamos en esos dias, no vé en nuestra denuncia mas *que un modo de salir de un apuro*, como si hubiese podido ponernos en apuros esa polémica á que pusimos término solo por no fastidiar al público.

En su primer artículo cuyo rubro dejamos transcripto, no se toma el cólega el trabajo de ir á beber á la fuente oficial, y se limita á demostrar que la Declaracion del Ministerio destruye nuestra denuncia, dándonos la prueba de qué, ó el cólega lée demasiado ligeramente los diarios ó cree que sus lectores carecen de buen sentido.

En nuestro artículo deciamos como lo dejamos repetido, que no podiamos suponer que el Gobierno hubiese realizado la permuta, pero que el hecho de la mensura era positivo. La declaracion del Ministerio dice que el Gobierno no ha celebrado ningun tratado con el Brasil sobre la materia; pero no desmiente el hecho de la mensura, porque el hecho es cierto y nadie puede desmentirlo. ¿Donde está pues la contradiccion entre esta declaracion y nuestro artículo?

Al dia siguiente toma el cólega el asunto un poco mas á lo sério, vá al Ministerio y nos asegura que el Gobierno tiene conocimiento del hecho (de la mensura) por comunicacion que le transmitió el Gefe Político de Tacuarembó, confirmando así nuestra denuncia, con datos oficiales.

Con todo, en el deseo que no puede ocultar el cólega, de disculpar la debilidad que parece presentir en el gobierno con este grave incidente, despues de declarar que le consta el hecho por comunicaciones oficiales, dice estas palabras:—Con datos verídicos como los que esperamos de un momento á otro, nos ocuparemos de este asunto.

¿Qué datos mas verídicos que los del gefe Político de Tacuarembó? ¿Y cuando llegarán esos datos? ¿No será de temerse que no vengan por el Telégrafo, como ha dicho nuestro cronista?

Ayer vuelve á ocuparse el cólega del asunto. Despues de haber inquirido conocimientos del Ministerio, fué á tomarlos del Sr. Brito Ministro del Brasil, y nos dice que este señor no tiene ninguno sobre lo que se trata y vá á apersonarse al Ministerio de Relaciones Esteriores para esclarecer toda duda ó error.

Esperemos á que el cólega nos anuncie el resultado de esa conferencia, en la que á no dudarlo, el Ministro de Relaciones Esteriores asegurará al del Brasil que le consta el hecho denunciado por comunicaciones oficiales de sus autoridades fronterizas, y le pedirá sobre ese hecho las correspondientes esplicaciones.

Entretanto, siendo público y notorio ese hecho en la frontera, y estando ademas confirmado por el Gefe Político de Tacuarembó, segun nos lo revela la *Tribuna*, nos creemos en el deber de insistir en que el Gobierno debe tomar inmediatamente las medidas convenientes para vindicar el atentado de que ha sido objeto nuestro territorio por los agentes del Imperio.

No hay ningun tratado que autorice al Brasil á mensurar una fraccion de nuestro territorio, ni hay antecedente tampoco, segun dice *La Tribuna*, que haga suponer que existe ninguna concesion de permuta ni espropiacion de terreno de la República hecha por el General Flores, ni durante la revolucion, ni despues de terminada esta, ni en la época que sucedió á su terminacion; fuera de que el General Flores no podia hacer esa concesion, como no puede hacerla el Gobierno sin cometer un irritante abuso del poder que no se podria llamar de otro modo que traicion á la Patria.—Luego pues, en vez de suspender nuestro juicio como dice *La Tribuna*, desde que el hecho de la mensura le consta al Gobierno por comunicaciones oficiales, es nuestro deber, como lo es el de toda la prensa digna, exigirle la inmediata vindicacion del atentado perpetrado por los agentes del Imperio sobre el territorio de la República.

Esperamos que nuestros cólegas inspirándose en la dignidad y altura de su mision, nos acompañen en esta tarea. F.

## Macedonio Farias.

*La Tribuna* recuerda con justicia la memoria de este mártir de las nobles ideas que representaba la cruzada que inició el General D. Cesar Diaz y què tan fatalmente terminó en el *Paso de Quinteros* despues de tantos sacrificios y de tantos rasgos de heroismo.

Aunque tarde, rendimos tambien nuestro homenaje á la memoria de esos bravos que hasta en la hora del martirio, mostraron todo el valor y la abnegacion con que los libres saben morir por la patria.

La revolucion que el ínclito General Flores llevó á cabo fué la mejor ofrenda que podria consagrarse á las manos de esos soldados que arrastraron tantos riesgos y que si no consiguieron su noble objeto, nos legaron por ejemplo sus virtudes y su constancia para enseñarnos como saben caer los buenos que se levantan para librar al pais del mas ciego despotismo.

Tanto en Quinteros como en la presente revolucion, el Teniente Coronel D. José Cándido Bustamante fué uno de los mejores y mas leales defensores, y al recordar la memoria de los que cayeron en la lucha desigual, y verla esclarecida por la palabra del amigo que sobrevivió, lo saludamos con el doble placer que inspira el que con la espada y con la pluma sostiene un principio que es en la República Oriental el culto de las almas libres.

¡Que en la vida eterna, escuche Dios nuestra plegaria por el descanso de los que tan lealmente sucumbieron y llega hasta ellos el recuerdo de los amigos que veneran su memoria.

F. Y A.

## Originalidad.

El Redactor de *La Europa* nos exije que publiquemos una *Solicitada* á que nos referimos anteriormente, con el nombre de su autor, amenazándonos en caso negativo con hacernos responsables ante la opinion, ante los Tribunales y ante si mismo.

Hágase efectiva la amenaza, porque no estamos dispuestos á complacer al Sr. Minelli.

Es de derecho, dice, que así lo hagamos y semejante afirmacion, decimos nosotros, eclipsa la huella luminosa que, cómo lejislador, dejó en la Mar Chiquita.

Lo que en derecho sucederia, si se atreviese á llevarnos á los Tribunales, lo sabemos nosotros legos, mejor que el Licurgo de aquel partido argentino, y si lo duda apresúrese á cumplirnos su amenaza, que la suscricion á la *Europa* de dos meses, aplicada al solo objeto de pagar costas y acaso multas, no alcanzará á satisfacerlas.

No sabemos que ófenda á nadie que se afirme haberle conocido en tal ó cual parte, y á fé que la impresion que semejante reminiscencia causa al Sr. Minelli, basta á sublevar sospechas en el espíritu menos prevenido.

El Sr. Minelli, el hombre que, segun su propia declaracion *honra á la prensa de este pais*, y que solo encuentra *un* émulo digno de su persona en la sociedad oriental, ha caido esta vez, como tantas otras, en el mas palmario absurdo, en el mas indisculpable ridículo.

¡Obras son amores!

¿A que no nos acusa el Sr. Minelli, haciendo efectiva su amenaza?

Conocemos el terreno que pisamos, y los Redactores de *El Siglo* no han triunfado en diversas ocasiones ante el Tribunal popular, para que teman á un adversario como el Redactor de la *Europa* que pudo ser lejislador en la Mar Chiquita, pero que entre nosotros no tendria aptitudes para simple procurador de pleitos.

¿A que nó nos acusa el Sr. Minelli?

A. V.

## De acuerdo.

Así como combatimos en detalle la iniciativa de *La Europa* respecto del pago de todas las deudas contraidas por las administraciones anteriores sin una previa clasificacion, encontramos sumamente fundada la peticion que hace al Gobierno un Colaborador de *La Tribuna*, solicitando que se reconozcan y paguen los créditos que tiene el Estado hácia los defensores de Montevideo durante la guerra que terminó el 8 de octubre de 1851.

Este es un acto de justicia incuestionable y debe serlo mayor para el Gobierno creado por la Revolucion, cuyo origen emana de aquella epopeya gloriosa, en que un puñado de valientes detuvo ante las puertas de Montevideo á las huestes de Rosas.

Los que nos hemos criado en esos tiempos heróicos, contemplando la abnegacion de los soldados de la Nueva Troya, no podemos menos de elevar nuestra voz en favor de los que allí cayeron ó se sacrificaron; de los que sufrieron toda clase de fatigas; y en una palabra, de los que no doblegaron su frente ni ante la miseria ni ante el plomo enemigo, dejando la mas pura y heróica página que puede ser leida en la historia de la República Oriental.

Entre los buenos actos de la administracion presente, la satisfaccion de esa deuda, será no solo el primero, sinó tambien el que deje recuerdos mas indelebles en el pueblo que admira á esos viejos soldados mucho de ellos inválidos, que todavia no han merecido el óbolo de la patria, por cuya libertad espusieron sus vidas sin esperanza y combatiendo uno contra diez.

La libertad de la República es hoy una verdad gracias á ellos, y cualquier gasto que premie el mérito adquirido en los campos de batalla, es siempre digno de un Gobierno que ama la gloria nacional. F. Y A.

## Acto de justicia.

Al fin se ha hecho en el Ejército Oriental de operaciones, un acto verdaderamente justo y conveniente, destituyendo del mando del Batallon *24 de Abril*, al mayor Francisco Gonzalez.

Este acto de prevision en momentos que se está por dar una batalla, muestra que el General Flores aprecia al Batallon *24 de Abril*, por que de lo contrario habria dejado que Gonzalez lo condujera no á recojer laureles sino á perderse en ese dia.

Sensible si es, que para entonces no estén al mando de sus compañias los tres capitanes que fueron dados de baja por culpa de Gonzalez y sin procedimiento militar alguno.

Hay deudas sagradas que nunca deben olvidarse y á las que esos valientes oficiales se han hecho acreedores el Gobierno por equidad debia atender.

Tal vez herimos la modestia de los Capitanes, Ramirez, Gurmendez y Vazquez; pero mas que la estrecha amistad que con ellos nos une, están los intereses de un batallon que tantos sacrificios les ha costado y que con ellos conseguiria un dia mas de gloria para la patria.

Ha llegado el momento que el Gobierno obrando con justicia los reponga en la categoria de que no pueden ser despojados, sino conforme á las leyes militares que son precisas en todos los casos.

Felicitamos al Mayor D. Nicomedes Castro nombrado Gefe del 24, y esperamos que en esa nueva arma á que hoy se le destina muestre el mismo empeño y valor que en la de caballeria á que antes perteció.

*S. F. M.*

## Presbiteros.

Leemos en el *Courrier de la Plata* de Buenos Aires lo siguiente:

«Los diarios de Montevideo anuncian que se trata de edificar casas curiales en los diferentes pueblos del Estado Oriental. Siempre fuimos los primeros en aplaudir las buenas medidas tomadas por nuestros vecinos, pero igualmente seremos los primeros en vituperarlo cuando acuerden malas medidas.

«En efecto, nos parece que ese pais, que apenas acaba de salir de una guerra atroz y que se halla sosteniendo otra no menos importante, tiene bastante que hacer para aliviar muchas miserias, sin pensar ya á asegurar el bien estar material de los Sres. Curas.

«¿Porqué no hacer como en los Estados-Unidos, es decir dejar este cuidado y estos gastos á aquellos mismos que quieren mantener á los ministros católicos?»

Estamos perfectamente de acuerdo con el cólega francés de la vecina orilla; y es cierto que si, en lugar de invertir fondos en construcciones curiales, el gobierno los emplease en dotar á la capital y demas pueblos que esperimentasen la misma necesidad con aguas corrientes, prestaria á las poblaciones un eminente y efectivo servicio, porque antes de las comodidades de los Sres. Curas se debe atender á las necesidades apremiantes del pueblo. A.

## Copiamos y...basta.

Tambien la *Europa* por *dar celos* al *Siglo* á quien ya no profesa aquel tierno amor que proclamaban las revistas *pegli italiani*, lanza su voto en la cuestion sobre la permuta de territorio.

Para recreo de nuestros favorecedores vá inserto en otro lugar el *sensato* artículo del Sr. Minelli, el cual contrasta admirablemente con el siguiente de *La Tribuna*, en que la vemos agitarse en un mar de dudas, no ya sonriéndose como dias pasados cuando era un *canard* lo que dijo *El Siglo*, pero si indecisa entre la certeza de que no existe *tratado* de permuta y el fatal *no obstante* que generalmente prepara el ánimo para «suspender el juicio:»

DENUNCIA GRAVE.

Bajo este epígrafe nos ocupamos ayer de la que hizo nuestro cólega el «Siglo» referente á la permuta ó espropriacion de una parte de nuestro territorio.

Hoy podemos agregar mas á lo que dijimos ayer: hemos hablado con el Sr. Ministro del Brasil, Sr. Brito, y absolutamente nada conoce á este respecto, ni menos tiene conocimiento de lo que se trata, á no ser por lo que se sabe por los diarios de esta capital.

Tenemos entendido que el Sr. Brito se ha apersonado al Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, con el objeto de esclarecer toda duda ó error.

No obstante, una persona de elevado caracter nos asegura que un señor comerciante de esta plaza ha recibido una carta, en la que se dan tan minuciosos detalles sobre el particular, afirmando el hecho, que hasta se dice en ella que las autoridades brasileras han levantado un padron, anotando el número de súbditos de su Nacion, existentes en la área de terreno, objeto de la denuncia.

¿En tal situacion que debemos suponer?

¿Hácia qué lado debemos inclinar nuestra fé, despues de las declaraciones oficiales que hemos oido?

¿Debemos creer que el hecho no existe, y que tales informes surjen de algun mal entendido por parte de los que los han suministrado?

En fin; detengamos todo juicio y esperemos los datos que de un momento á otro espera el Gobierno. Ellos nos darán luz con el esclarecimiento de la verdad.

Tendremos al público muy al corriente de todo, cualquiera que sea el resultado.

(*Tribuna de ayer.*)

Creemos que esta transcripcion dejará satisfecho al Sr. Minelli, á menos que su *modestia* esté de mal humor por estas apreciaciones que le consagra la redaccion de *La Opinion Nacional*:

Sin entrar á discutir su personalidad que ninguna antipatia nos inspira, ni mucho menos los servicios que nuestro amigo D. José C. Bustamante ha prestado á la cruzada libertadora y que hemos sido los primeros en reconocer y aplaudir con entusiasmo y espansion, el Sr. Minelli hombre culto, no debia olvidar que es inadmisible sostener que un individuo tenga mas derecho para hablar que otro.

Los servicios que se presten á la causa pública con abnegacion y desinteres, ya sea en el campo de batalla como en la region elevada de la idea, harán acreedor á ese individuo á tales ó cuales consideraciones sociales que no solo reconocemos justo, sino que es el mejor estímulo para alentar los corazones bien templados para las nobles luchas; pero eso tiene su sancion en la opinion pública. Ante el derecho todos tienen igual prerrogativa de hablar, desde el primer magistrado hasta el último ciudadano.

Por otra parte, es odioso venir á establecer distinciones chocantes.

# EXTERIOR

## Buenos Aires.

Los diarios publican una coleccion de notas sobre un nuevo escándalo en la provincia de Córdoba; la clausura de la Cámara por órden del Gobierno!

El Sr. German Burmeister ha propuesto al Gobierno provincial la fundacion de una biblioteca especial de obras científicas sobre al historia natural unida al museo público y bajo la direccion inmediata de su director.

—Dice *El Plata* que el Sr. Marini, comandante del ex-vapor argentino *25 de Mayo*, se hallaba preso con grillos en Villafranca (Paraguay) con varios ingleses y franceses.

—Debia marchar al ejército el general Latorre, gefe del contingente tucumano que se halla en Buenos Aires.

—En el partido del Pergamino ocurrió un terrible incendio, referido así por el periódico de San Nicolás.

«Una gran quemazon de cinco leguas de campo abrasado, inmensa cantidad de trigales, y mas de cuarenta majadas de ovejas han sido devoradas por las llamas, pereciendo un estrangero que no pudo escapar del voraz elemento; muchas otras desgracias habrán sucedido como es consiguiente en incendios de esa naturaleza.

«¿Cuántos infelices quedarán en la miseria, perdiendo en breves horas lo que les ha costado largos y penosos años conseguir?»

—Llegó del Rosario el Gobernador de la Rioja, dejando en aquel punto el contingente compuesto de 400 plazas.

—El resultado de las elecciones municipales, conocido hasta el lúnes, era el siguiente segun el *Nacional*; el cual advierte que puede modificarse por que faltan varios partidos:

| | |
|---|---|
| Obligado | 7717 |
| Gainza | 7713 |
| Tejedor | 7328 |
| Acosta | 6679 |
| Cárdenas | 6043 |
| Quintana | 4754 |
| Alsina | 4457 |
| Dominguez | 4371 |

Además, los otros candidatos han obtenido los siguientes votos:

| | |
|---|---|
| Montes de Oca | 4604 |
| Kier | 3036 |
| Castro | 2632 |
| Romero | 2407 |
| Argerich | 1733 |
| Gorordo | 964 |
| Mármol | 126 |
| Riestra | 126 |

Ese es el resultado hasta ahora; pero se ha de modificar aun por que faltan muchos partidos.

—*La Tribuna* contesta así á la estrañeza de la *Nacion Argentina* sobre sus ataques al Gobierno Oriental por su conducta con Chile:

«Pero si el Gobierno Oriental nos es simpático, no quiere decir esto que tambien nos sean aceptables todos sus actos.

«Poco tiempo hace ya hemos censurado fuertemente á ese Gobierno por el cargo que pretendió conferir á D. Andrés Lamas, y con la misma franqueza que entonces lo censuramos hoy por su resolucion sobre la venta de presas.

«Si hay quien cree que la posicion oficial de uno de los *propietarios* de *La Tribuna* ha de ser un obstáculo á la libre emision de nuestras opiniones, está en error. En primer lugar ese propietario nada tiene que hacer hoy con la redaccion del diario, aunque tuviera no seria eso un motivo para guardar silencio sobre cuestiones que afectan tan de cerca el interés de estos paises.

«Por lo demás, es ridículo que la *Nacion* manifieste sorpresa de que se llama Gobierno de hecho y dictadura al gobierno actual del Estado Oriental, cuando eso mismo lo repiten todos los dias los diarios de Montevideo y esa es la realidad.»

—La *Nacion* y *La Tribuna* continúan discutiendo sobre el corso, con motivo de la prohibicion de este Gobierno á la venta de presas. *El Nacional* toma parte en la cuestion y hace estas observaciones para probar que el corso es la única arma de los pueblos débiles:

«Tan en el corso el único freno que puede contener á los fuertes, que el mismo tratado de Paris está revelando, que lo que se pretendia era salvar la propiedad.

«Así se les vé abolir el corso, en primer lugar.

«¿Por qué no abolieron el crucero, en segundo?

«Hicieron cubrir la mercancia con el pabellon neutral.

«Prohibieron el embargo de la mercancia neutral aun bajo el pabellon enemigo.

«¿Pero por qué no abolieron de una vez la presa?

«Sujetaron el bloqueo á los puertos hasta donde realmente alcanza, para que solamente tuviera ese derecho el que dispusiera de grandes escuadras.

«¿Pero por qué no suprimieron el bloqueo?

«Era necesario dar entretenimiento á los inocentes cruceros armados en nombre de la propiedad!

«Era necesario dar que hacer á las numerosas escuadras.

«¿En que se divertirian los marinos europeos si se les hubiera quitado la presa y el bloqueo?»

—El Vizconde de Tamandaré ha asegurado que el 20 del actual estará en Corrientes.

—Fallecieron el Dr. D. Bernabé Quintana y el Dr. D. Luis Gomez, catedrático de la Facultad de Medicina.

## Corrientes.

Recibimos *La Esperanza* del 4, del cual tomamos estas noticias:

—Habia llegado el coronel Roca con una parte del batallon Tucumano y el comandante Victorica con el 5.º de línea.

—Debia aparecer un nuevo periódico titulado *El Nacionalista*, redactado por el Dr. Obligado.

—Las interesantes correspondencias del *Nacional* dán estos detalles sobre la recepcion del Gobernador, y la misa á que asistió todo el ejército:

«Hoy tuvo lugar la recepcion de S. E. el Sr. Gobernador de esta provincia ciudadano D. Evaristo Lopez.—El acto fué solemne; concurrió á prestar el juramento de ley ante la Junta de electores reunida en el Superior Tribunal, el ciudadano Lopez á las 12 del dia.

«Dos compañias del batallon 5.º de línea con su bandera y banda de música solemnizaban el acto.

«Despues de leido el programa que debe seguir en su gobierno, el Sr. Lopez en las siguientes palabras dirigidas á sus compatriotas promete atender á las necesidades que exige la administracion en las actuales circunstancias.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA.

*Compatriotas:*—Al aceptar el puesto de Gobernador á que me ha elevado el sufragio de vuestros electores en las circunstancias porque atraviesa la Provincia, he creido hacer mi deber como ciudadano. Me reconozco muy inferior á las grandes dificultades que van á rodear mi administracion, y no abrigaria la esperanza de vencerlas, sino debiese contar para ello con vuestro poderoso concurso.

Espero sobre todo la concurrencia de todos los partidos políticos al objeto comun de prestar al Gefe de la Administracion General de la República la cooperacion activa, franca é ilimitada que demanda el honor de la nacion comprometido en la presente lucha, y los mas vitales intereses de esta provincia; y lo espero confiadamente, porque nunca se apeló en vano á vuestro patriotismo.

Solo una victoria tan completa de nuestras armas que cambie el ser político de nuestros enemigos; solo un escarmiento que corresponda al tamaño del ultraje que nos han inferido, puede restablecer el reposo ulterior de la Provincia, garantiéndola contra nuevas agresiones y depredaciones de un pais limítrofe rejido tradicionalmente por un Gobierno despótico y alevoso. Es á este grande objeto que se dirijirán preferentemente todos mis esfuerzos, y al que os pido, en nombre de la Patria, toda la abnegacion y sacrificios de que sois capaces.

Pero cualesquiera que sea la prueba á que la Providencia quiera sujetar una vez mas vuestra constancia y patriotismo; cualesquiera que sean los resultados de nuestros esfuerzos, juro que dejaré ilesos el honor y la lealtad del Gobierno que me habeis confiado.

*Guardias Nacionales*, habeis sido los primeros en la República que habeis defendido el suelo sagrado de la Patria, luchando solos cuerpo á cuerpo contra el númeroso ejército invasor, y la victoria ha coronado hasta aquí vuestro indómito coraje. A vuestro brazo está confiada la respetabilidad del nombre Correntino y la conservacion del incontestable titulo adquirido ya por la Provincia de Corrientes á figurar en primera línea entre los defensores de la Nacion y á que los derechos sean bien escuchados y preferentemente atendidos.

Está seguro de que correspondereis, como hasta aquí, á las lejitímas esperanzas de la Patria, vuestro compatriota y compañero.

EVARISTO LOPEZ.

—«Qué hermoso espectáculo fué el que presentó el ejército el primero del mes y del año sesenta y seis....á las cuatro y media de la mañana, todo el ejército vestido de parada estaba formado entre el Cuartel General y Estado Mayor General.—En el centro, y dando frente al Oriente, se elevaba el altar y á las cinco, catorce mil setecientos soldados argentinos rendian sus lucientes armas y rendian sus banderas al Dios de la patria que en la sagrada hostia elevaba el Vicario General Castrense. Qué espectáculo,......es sin duda el primero y el mas lucido espectáculo que hemos visto en nuestros ejércitos. En esta reunion no se cuentan las fuerzas de Flores, Osorio y Cáceres. Que coincidencia: el sacerdote elevaba la hostia—los Srs. Generales y el Presidente de la República que rodeaban el altar hincados de rodillas: las banderas y las bayonetas que se rendian, el sol que aparecia en el horizonte reflectando sus rayos sobre las armas argentinas, y el cañon de Humaitá que retumbaba en aquel mismo momento.....Los argentinos rendian culto al Dios de nuestros padres y el tirano Lopez saludando y haciendo alarde de sus cañoneras á las cinco de la mañana del primero de año nuevo.

«Dos horas y media invirtió el ejército en pasar por el Altar al retirarse á sus campamentos y de notarse era, el que marchaba como estaba formado, en columnas paralelas.

«El rostro tostado del Presidente de la República, cual el de todos los generales y gefes que lo rodeaban, mostraban el noble orgullo, el contento y la alegria que esperimentaban al ver el espectáculo mas grande que hemos visto en nuestros dias y en nuestros ejércitos.

«El General D. Venancio Flores que tambien celebraba á la misma hora, el primer dia del 66, hacia contínuas descargas de fusileria sobre la misma barranca del Pagestuoso Paraná y sus descargas se confundian con el cañon de Humaitá y de Itapirú y con las músicas, tambores y clarines del Ejército Argentino.»

## El ejército.

El vapor de hoy no nos ha traido noticias de importancia.

El grueso de nuestro ejército se halla á tres leguas del Paso de la Patria y la vanguardia sobre el mismo Paso.

La escuadra está fondeada frente á Corrientes y se halla pronta para el primer accidente.

(*El Nacional.*)

## Crímen y desgracia.

Las noticias de San Juan alcanzan al 26 del pasado.

El 24 en la noche habia sido asesinado un sugeto respetable, llamado D. Pedro Videla Lima.

Las circunstancias de tan horrendo crimen no son bien conocidas aun.

La autoridad correspondiente se ocupaba con actividad en instruir una sumaria sobre el hecho, y á la salida de la diligencia quedaba preso un chileno y su familia por indicios de complicidad en él.

La familia del Comandante Marcelino Quiroga habia sido abrasada por una esplosion de una cantidad de pólvora—Se dice que once personas componian la familia entre hijos, señora y domésticos; de los cuales 2 hijos han muerto y que es muy difícil salven los demas que aun quedaban vivos.

## Descarrilamiento

Una correspondencia datada el 7 en el Rosario de Santa Fé, dá esta desagradable noticia:

Ayer hemos estado de desgracia—A las 10 de la mañana partió el tren de la Estacion del Ferro-Carril, y aun cuando todavia la distancia de camino que existia espédita no se ha abierto al público, suelen ir muchas personas que por amistad consiguen se les lleve á recorrer por paseo el trayecto concluido. Ayer como dia festivo el número de paseantes se ha bia aumentado.

A las 5 leguas de distancia la locomotora tropezó con un animal vacuno que por casualidad se habia atravesado sobre el camino, lo que motivó un descarrilamiento de once carros de catorce que llevaba cargados de material para la obra, volcándose 10 de estos, lo que ha causado la muerte de varios trabajadores.

Felizmente la misericordia salvó que no corrieran igual suerte los tres últimos que conducian las personas que iban de paseo en las que se hallaban algunas señoras.

El susto que se han llevado no ha sido chico, y hasta anoche que uno de ellos me narraba las circunstancias del hecho, se hallaba tan preocupado, que él mismo dudaba de la casualidad que lo habia salvado.

El camino en la parte que se efectuó este incidente, se ha despedazado en una estension de mas de cien varas.

## Pérdidas.

Uno de los vapores ingleses que regresó últimamente, habiendo servido de trasporte de fuerzas brasileras, desde este puerto á Corrientes, tuvo treinta individuos de tropa muertos.

La persona de á bordo que ha dado la noticia, atribuye la enfermedad de que han muerto esos soldados á la mala clase de alimentos, que consisten principalmente en fariña. No sabe si es porque quizá la usan casi cruda tomando luego mucha agua. Lo cierto es que los atacados sienten pronto una gran inflamacion al estómago y duran poco.

Esto sabemos de un buque, y como es probable que en los demás trasportes brasileros se dén los mismos alimentos, muchas pérdidas deben tener, á ser cierto, como no dudamos, la noticia que trasmitimos y nos ha sido dada por una persona que la recibió de la misma que mencionamos al principio.

(*El Paraná.*)

## Serán fusilados.

Terminó el proceso militar formado en Santiago del Estero á consecuencia de la sublevacion del contingente que marchaba al Rosario.

Veintisiete fueron condenados á muerte, pero el Gobernador usando de sus prerogativas, conmutó la pena á trece de los menos delincuentes.

## Estados-Unidos.

La reconstruccion del Sur es ya un hecho consumado. En el Mississipi y en la Carolina del Sur, funcionan ya las legislaturas constitucionales; y en los otros Estados escepto Tejas, están reunidas las convenciones encargadas de reformar la lejislacion, de modo que corresponda á la abolicion de la esclavitud.

Esta restauracion de los Estados á los derechos que les concede la Constitucion federal, la amplitud de la amnistia, y la facilidad con que se han concedido indultos, han contribuido á dar solidez al restablecimiento de la paz, y á soldar la rota unidad nacional.

—En el Sur se ha restablecido el servicio del correo en una estension de 18,553 millas.

—Los comerciantes y fabricantes de Boston han dirijido una representacion á Mr. Seward, pidiéndole que no insista en las reclamaciones contra Inglaterra y que declare que los Estados-Unidos se adhieren á los principios de los ingleses sobre el modo de guardar la neutralidad.

—En la Convencion de Georgia se discute un proyecto sobre destinar parte de las rentas del Estado al pago de pensiones á las viudas y huérfanos de los soldados que murieron defendiendo la causa separatista.

—Se está formando una nueva escuadra de buques blindados.

—Durante la guerra se gastaron solo en sueldos del ejército 1.020 millones de pesos.

—Vá á ser juzgado por una corte marcial el capitan Petit, acusado de haber cometido horribles atrocidades con los prisioneros de guerra en Alejandria.

—El gobierno frances ha concedido una rebaja de derechos de importacion á los productos de la pesca de la ballena que lleguen en buques americanos.

—El ministerio de la guerra ha mandado suspender la venta de carros y del material de trasporte del ejército.

—La deuda pública disminuyó el mes anterior en cuatro millones de pesos.

—En la ajencia financiera de Méjico, establecida el dia 23 de setiembre para la venta del empréstito de 30 millones, ha habido una reunion de comerciantes en que pronunciaron discursos contra Maximiliano, el jeneral Wallace, Mr. Cox, Mr. Owen y Mr. Tomlinsen. Varios Bancos están ajenciando la venta de este empréstito

—Mr. Johnson exijió al Estado de Jeorjia que desconociera la deuda contraida por los rebeldes.

—Mr. Seward está redactando nuevas instrucciones al ministro americano en Lóndres sobre la cuestion de las depredaciones de los corsarios, y se cree que insistirá en las reclamaciones formuladas con este motivo.

## Perú.

Despues de las noticias que hemos dado acerca de la renuncia á la presidencia de dicha república del general [illegible], creemos que no carece de interés la acta levantada á ese respecto, por las consideraciones que contiene. Hela aquí:

CONSEJO DE MINISTROS.

*Sesion del 28 de Noviembre.*

En Lima, á veintiocho de noviembre de mil ochocientos sesenta y cinco, reunidos en consejo los ministros que lo suscriben, bajo la presidencia del excelentísimo señor jeneral don Pedro Diez Canseco, segundo vice-presidente de la República, encargado del Poder Ejecutivo, y teniendo á la vista las veinticinco actas de los comandantes jenerales y de las divisiones del ejército restaurador, en las que se exije á S. E. que asuma la dictadura, por considerar las diferentes divisiones y todo el ejército que es imposible gobernar bien conforme á la Constitucion y á las leyes, y de demandar este paso las circunstancias que atraviesa la República;

El Sr. Ministro de la Guerra dijo que no habia exactitud en el preámbulo de las actas y que pasa á referir lo que en realidad ocurrió. Que en la mañana del dia que tuvo á bien citar á los comandantes jenerales de division que ocurriesen á su despacho, fué hablado por el señor coronel Prado, sobre la necesidad de proclamar francamente la dictadura, única á su juicio que podia salvar al pais en las circunstancias azarosas en que nos hallamos, habiendo desenvuelto este pensamiento por todos los medios que creyó conducentes al intento, que él (Ministro) combatió la idea, esponiendo que lejos de producir la dictadura un buen resultado, ocasionaria á la República consecuencias funestísimas; que supo tambien que en el mismo sentido habia el jeneral Prado hablado á S. E. el jeneral Canseco y recibió idéntica contestacion: que rechazaba la dictadura que se le ofrecia.

Llegó del mismo modo á su noticia que los señores D. José Galvez y D. José María Quimper se habian constituido en el Ministerio de Gobierno, anunciándose cerca del Ministro como comisionados del general en gefe y de los comandantes generales de division para convencerles de la necesidad de la dictadura; exijir de él su cooperacion á este objeto, comunicándoles que la dictadura era un hecho verificado, siendo la respuesta que recibieron, que el Ministro desaprobaba altamente la medida, que no la aceptaba, y que la rechazaba. Que con estos datos, inciertos de si era ó no general el movimiento del ejército, de si podia conservarse el órden sin que nos espusiésemos á un inútil derramamiento de sangre, trató de averiguar las opiniones particulares de los comandantes de division y gefes de cuerpos y los reunió.

En esa reunion hablaron muchos en el sentido de la dictadura y muy pocos en el contrario; que les espuso que les oia aseverar que todos los subalternos estaban pronunciados por la dictadura, y que para imponerse de si esto era exacto, les exijió las actas que habian espresado antes de estar prontos á celebrar; pero que ni mandó hacer esas juntas, ni les sometió una cuestion tan delicada y grave: que probó con esta esposicion la inexactitud de lo que se asienta en las actas respecto de él.

Concluyó observando que estaba muy distante de querer convertir á los cuerpos del ejército en otras tantas asambleas deliberantes, ni era capaz de reconocerles la facultad de emitir votos de tan alta trascendencia y esto á un ejército en completa rebelion, en que se habia dado órdenes para que volviesen á sus casas las fuerzas de Yauyos y Canta que habian sido desobedecidas, y cuando se habia mandado que en los cuarteles no fuesen admitidos los señores Presidente ni Ministro de la Guerra ni se obedeciesen sus órdenes.

S. E. corroboró lo que habia dicho el señor Ministro de la Guerra, respecto á la cita que hacia de su entrevista con el señor coronel Prado.

El Sr. Ministro de Gobierno convino igualmente en la exactitud del hecho que á él se referia. Hechas estas rectificaciones y deduciéndose por ella que la idea de dictadura no es moderna ni nacida de la junta que tuvo en el Ministerio de la Guerra, sino preconcebida con anticipacion, convinieron en que el paso dado por las divisiones del ejército, no es otra cosa que la rebelion que el gobierno constitu-

cional está en el caso de evitar para no dividir y anarquizar la República, cuyos resultados serian funestos.

En su consecuencia, se acordó: Que en tan tremendas y difíciles ocurrencias, toda resistencia seria inútil y produciria sisiones y desmoralizacion del ejército y armada, debiendo la patria tener próxima necesidad del primero, y muy principalmente de la segunda, S. E. (que no asumia la Dictadura, por ser contra sus principios y contra la Constitucion en cuyo nombre gobernaba.

El presidente del Consejo y los demas miembros del gabinete: «Que el principio invocado quizá con la mayor buena fé era contrario al sistema popular representativo, que no llenaba las justas exijencias del tiempo ni la ley, que es el resúmen y objeto de todos los derechos, sin los cuales no hay sociedad posible.

Que la dictadura envuelve la irresponsabilidad del funcionario, y que por lo tanto, es indispensable el escarmiento de los malos mandatarios, se hace tanto mas preciso el riguroso cumplimiento de las leyes.

Que debian ceder al imperio de las escepcionales circunstancias; circunstancias que ojalá no traigan la anarquía y el desconcierto en un pais llamado á fortalecerse en la union y en el respeto á la ley. Obligándose todos á dar cuenta de sus actos á la representacion nacional.

Acordaron últimamente que se pasase al Sr. Coronel D. Mariano Ignacio Prado una nota en que se le exijiese [illegible] contestase cual era el carácter que se proponia observar; ó lo que es lo mismo, si sostenia ó no al gobierno constitucional invocado por los pueblos.

La contestacion fué clara y esplícita: que no debe sostener al gobierno del general Canseco, ni le es posible hacerlo contra el voto uniforme del ejército y del pueblo.

S. E. el Vice-Presidente y el Ministerio, no estando sostenido por el ejército y ejerciendo sobre ellos la fuerza armada una presion que no pueden evitar y contra la que no pueden ejercitar su autoridad, ceden á la fuerza mayor y á la violencia.—CANSECO.—*Francisco Javier Mariátegui.*—*José Manuel La Puente.*—*José Balta.*—*José Luis Quiñones.*—*Tomás de Vivero.*—Es copia, *Mariátegui.*

## Noticias de Bolivia.

Un pasagero venido desde Sucre desdice las noticias que dimos en nuestro número anterior trasmitida por otro que llegó desde Potosí en la anterior semana. Refiere el presente que Melgarejo permanecia en Potosí con un ejército de dos mil hombres que le son fieles hasta el fanatismo. Algunos gefes intentaron la sublevacion de su cuerpo y fueron [illegible] inmediatamente. De la Paz no se tenia noticia de que hubiera salido ningun hombre de los que se decian allí en la revolucion. [illegible] que desmiente el que recibimos anteriormente.

*(Orden de Jujuy).*

## Revista de Europa.

PAQUETE INGLES.

Por el vapor paquete inglés *Arno* entrado ayer á las dos de la tarde, recibimos nuestros diarios y correspondencias, de los cuales estractamos las noticias siguientes, que pueden tener interés para nuestros lectores, aun despues de las que publicamos ayer.

Del Eco Hispano-Americano del 7 de Diciembre tomamos lo siguiente:

Las noticias telegráficas de España anuncian que las elecciones generales habian empezado con el mayor órden, y que se presentan muy favorables al Gobierno. [illegible]

[illegible]

Despues de repetidos y crueles desengaños, la política aventurera va por fin cediendo el puesto en Europa á una política mas cuerda, mas prudente, mas justa y pacífica, propia á de pueblos cultos, que aspiran á vivir del producto de su trabajo, [illegible]

El gabinete O'Donnell ha dado ya principio á los trabajos preparatorios destinados á la reforma, política y administrativa de las provincias de Ultramar, [illegible]

La *Correspondencia* ha llevado en su número del 1°. de diciembre, estas dos declaraciones, [illegible]

«Algunos periódicos dicen que el gobierno ha dado órdenes al general Pareja [illegible]

«A los periódicos que preguntan si el gobierno se halla dispuesto á aceptar la mediacion [illegible]

«Lo único á lo que lo creemos inclinado es á aceptar los buenos oficios que naciones amigas se han propuesto interponer á fin de que [illegible]

—Un telegrama ha comunicado á Paris las noticias de que van á salir pronto de Cádiz tres nuevas fragatas de vapor y dos transportes, con 2,400 hombres de infantería de Marina. [illegible]

—El Gobierno prusiano ha enviado al Pacífico la fragata «Veneta» para protejer á los súbditos alemanes.

—Lóndres, 29 de noviembre.—El *Observer* dice que ya no intervendrán ni la Francia ni la Inglaterra en la cuestion hispano-chilena.

—El *Times* espera que la España levantará el bloqueo; si no, añade, el bloqueo deberá ser levantado por otras potencias.

—El *Morning-Post* dice que la España, tiene derecho de hacer la guerra á Chile; pero que las potencias neutrales lo tienen también para proteger los intereses de sus nacionales. La Francia y la Inglaterra, que este periódico, conservan buenas relaciones con el Gobierno español, [illegible]

—El *Morning-Herald* se pronuncia abiertamente contra una intervencion armada en favor de Chile.

—Lóndres, 30 de noviembre.—Dice el *Times* [illegible]

—Lóndres, 5 de Diciembre.—El «Daily-News» no cree que Francia é Inglaterra intervengan en la cuestion hispano-chilena.

—Madrid, 4.—Ventura de la Vega ha muerto. [illegible]

do elegidos: moderados, 30; neocatólicos, 20; progresistas, 4; el resto ministeriales.

Ha llegado el Sr. Tavira.

—Madrid 5.—La *Patria* anuncia reducciones en la administracion de contribuciones indirectas, y en el ministerio de Justicia, así como la supresion de la direccion general de loterías.

—La *Correspondencia* dice que la reina no volverá á Madrid antes de [illegible]

—*La Patria* dice lo siguiente:—«Chile es culpable de los ultrages hechos al pabellon español; la España está en su derecho al pedir esplicacion.»

—Hace ha aceptado la presidencia de Santo Domingo, y el 17 de noviembre salió de Curazao para ponerse al frente de la república.

—El conde de Bismark amenaza á la Cámara [illegible]

—En las Cámaras belgas, M. Delaet clama contra las tendencias anexionistas de la Francia, [illegible]

—El Gobierno británico ha sido cruelmente burlado por la evasion de Stephens, jefe de los fenians de Irlanda; [illegible]

[illegible]

—*La Correspondencia Austríaca* publica la siguiente noticia, [illegible]

—Mientras que la asamblea nacional de Florencia discute las actas, el gabinete se preocupa de [illegible]

—La corte imperial de Francia está en Compiègne, [illegible]

—Segun las estadísticas oficiales, el comercio francés sigue su movimiento progresivo, [illegible]

—Leemos en *La Patrie* del 5 de diciembre: «Sabemos por un despacho particular de New York, del 23 de Noviembre, que el Presidente Johnson habia declarado al general Logan, nombrado ministro de los Estados Unidos cerca del ex-presidente de la Confederacion mejicana, [illegible]

—Dublin 3.—Todos los prisioneros fenians han sido trasladados desde la cárcel de Richmond á otra cárcel. [illegible]

—*Lóndres*, 4.—El *Times* dice que la intervencion británica en Haiti, [illegible]

—El *Daily News* y otros diarios de Lóndres hablan hoy de la condena pronunciada contra Luby, [illegible]

—Un mismo periódico, hablando de la cuestion italiana, [illegible]

—El *Morning Herald* considera la alianza de Mr. Bright y del conde Russell como un reto al partido conservador, [illegible]

—El *Star* insiste tambien en que el 2°. tomo de la *Vida de César* por el Emperador Napoleon [illegible]

—Dublin, 29.—El tesorero de la fraternidad fenian, [illegible]

—El gobierno inglés ha aumentado la guarnicion de Dublin [illegible]

—El *Daily News* continúa atacando á las autoridades de la Jamaica.

—Un despacho telegráfico puesto en Sattara (India inglesa) el 1°, ha llegado á Lóndres el 15. [illegible]

—Las autoridades de Jamaica han preso á cuatro individuos estrangeros acusados de complicidad con los negros insurrectos. [illegible]

—Corre el rumor en Lóndres de que el gobierno británico va á reducir el efectivo del ejército, [illegible]

—Dublin 2 de Diciembre.—Luby ha sido condenado á 20 años de trabajos forzados.

Luby ha respondido, á propósito de las acusaciones que se le atribuian sobre el asesinato, [illegible]

la ley inglesa, merecia ser absuelto segun el derecho eterno; y en fin, la causa de Irlanda no se perderá mientras hubiera hombres capaces de arrostrar por ella el cautiverio y la muerte.

Luby ha sido conducido inmediatamente á la prision de Monroy.

—La amnistía concedida por el gobierno austriaco á los reos políticos de Galitzia, [illegible]

—*La Presse* de Viena asegura que en los círculos diplomáticos corre válida la noticia de que se han entablado negociaciones entre Inglaterra, Francia y Rusia para tomar colectivamente medidas [illegible]

—Lóndres, 6.—El *Morning-Post* niega los peligros del fenianismo en el Canadá.

El *Times* dice al gobierno que obre con energía contra los fenians de Irlanda.

—Dublin, 5.—M. Alfred Aylward ha sido preso como fenian. [illegible]

—Florencia, 4.—El Senado ha aprobado la respuesta al discurso de la corona. El cólera ha desaparecido casi completamente de Nápoles.

—El Rey de Hannover ha participado al Rey Víctor Manuel que está dispuesto á recibir en su corte á un ministro plenipotenciario italiano.

—De una conversacion íntima que ha tenido el ex-rey de Nápoles con el cardenal Antonelli, [illegible]

—El Parlamento italiano, representacion genuina y exacta de la patria de Garibaldi, de Alfieri, de Cavour y de Mazzini, [illegible]

—En una carta de Paris se leen estas importantes noticias sobre la gran cuestion hoy de la política europea: [illegible]

«Si no se verifica el viaje de los reyes de Portugal á Roma, será por un sínt [illegible]

## Pio IX. Franc-Mason.

En un diario de Paris leemos las siguientes líneas, [illegible]

## Noticias de bulto.

De *La Iberia* tomamos estas noticias:

Dícese que el gobierno de Washington abriga el proyecto de formar una confederacion de Repúblicas de Sur América, bajo la proteccion de los Estados-Unidos. [illegible]

—Se asegura que el presidente Johnson en vista de los acontecimientos ocurridos entre España y las Repúblicas del Perú y Chile ha mandado reorganizar sobre bases nuevas la escuadra anglo-americana del Pacífico. [illegible]

Esta es la escuadra que el telégrafo nos anunciaba haber salido para el Pacífico con motivo de los sucesos de Chile.

## España y Chile.

Traducimos de la *Correspondencia de Portugal* lo siguiente:

La cuestion de España con Chile continúa preocupando en Europa y principalmente en Francia é Inglaterra por causa de los intereses comerciales de los súbditos de estas dos naciones en Chile.

Parece que esta República invoca la mediacion de la Francia y que esta obrará de acuerdo con la Inglaterra. [illegible]

En esa circular el Gobierno español declara que no tiene en vista hacer conquista alguna, [illegible]

Entre tanto, á pesar de esta circular, se supone que el Gobierno español venirá con los términos razonables.

Los diarios de Paris y Lóndres no ahorran los sarcasmos y las invectivas al gobierno de España y á sus espadas. Algunos diarios ingleses piden la intervencion efectiva de la Inglaterra [illegible]

Es muy posible que este negocio se arregle diplomáticamente.

## GACETILLA

**Lavado á vapor**—La Comision de Caridad ha sido autorizada para comprar en Europa una máquina de lavar movida por el vapor y destinada al servicio del Hospital.

Se comprenderá la economía que reportará ese establecimiento así como su importancia, sabiendo que se gastan mensualmente 300 pesos en el lavado de la ropa.

Las pobres lavanderas no perderán nada con esa máquina porque el rápido aumento de la poblacion les proporciona trabajo de sobra.

**¿Y las bóvedas?**—Se nos ocurre preguntar cuando despacha el Gobierno el proyecto para la apertura de las bóvedas que hace tiempo le fué sometido por la Junta.

Hágase un esfuerzo heroico que en ello se interesa la higiene y el progreso.

¿Para qué sirven esos negros paredones, recuerdos del pasado, que cierran tres calles é impiden la ventilacion de una parte de la ciudad?....

**Es cosa decidida**—El Dr. Ramirez está encargado de redactar los estatutos para las carreras inglesas que probablemente se efectuarán el 1°. de Abril.

**El «Aliado»**—El vapor inglés *Ajax* ha tomado el nombre de *Aliado* y partirá hoy para Corrientes remolcando una goleta cargada de fariña destinada al ejército brasilero.

**Disposicion cumplida**—Ayer desaparecieron los puestos que daban á la plaza Independencia el aspecto de una tolderia india.

Sus ex-habitantes celebraron la traslacion con algunos cohetes, sin duda para manifestar que no se les perjudica, como así lo creemos pues talvez se suprimirán las tiendas y cuchillerias que ocupan algunos puntos del Mercado para que se coloquen en su lugar los abastecedores.

Sea como fuere, la plaza ha ganado en belleza y estension, y ha de ser el punto predilecto de paseo así que los árboles crezcan algo mas y estén concluidos los terraplenes y empedrados.

**El porqué**—Estraña *La Europa* que no se hayan pedido propuestas para el empedrado del camino de la Figurita. Si hubiera procurado mas informes, sabria que ese trabajo fué adjudicado á los Sres. Gurmendez y Ellauri por órden del Gobierno y bajo las mismas condiciones de la propuesta del Sr. Lena para los caminos de la Union y Paso del Molino.

**La lotería**—En el mes próximo termina el contrato de la Lotería de la Caridad.

Hagan sus cálculos los que piensen adquirir ese negocio lucrativo, al cual talvez puede aplicársele el refran de «enero á enero la plata es del lotero.»

**Letanías alegres**—Bien aventurados los empleados de las Cámaras sin representantes!

Felices los gefes políticos que no entienden las circulares sobre las cuentas!

Dichoso el pueblo de Canelones que tiene escuela pública y carece de maestro!

Afortunado el cronista de *La Tribuna* que sueña con los toldos!

Venturosos los curas de campaña que imponen contribuciones sin temor de las censuras del Vicario!

**Frutos de una gacetilla**—Nosotros no podemos recojer los frutos de una gran política como el Presidente Mitre cuando cosechó el pronunciamiento del General Urquiza, pero sí podemos contemplar y comernos los sabrosos frutos de nuestra fecundísima gacetilla sobre la permuta de territorio ó cosa parecida.

Sin ella no se habria indignado la *Opinion*, ni tendriamos la declaracion ministerial, ni la nota del gefe político de Tacuarembó, ni los chistes y dudas de *La Tribuna*, ni el furor sarcástico de *La Europa*, ni la insistencia del *Siglo*, ni la confesion de que efectivamente se ha efectuado la mensura, ni la noticia de que el Gobierno tenia conocimiento de ella, aunque no lo reveló en su primera declaracion para calmar la ansiedad pública.

Todos esos frutos ha producido una gacetilla, y si sigue el cultivo y el riego de la discusion, es probable que el infatigable Sr. Caravia imprima un apéndice á su *Manual de Agricultura* analizando el fenómeno y dando instrucciones para su reproduccion.

**Movimiento marítimo**—La oficina del Resguardo ha hecho un trabajo de importancia que á la simple vista manifiesta el movimiento de nuestro puerto.

Resulta de él, que en 1865 visitaron este puerto 3,200 buques de diversos tamaños y procedencias, cargados y en lastre.

Oportunamente nuestro Gerente se ocupará de esa estadística analizándola y haciendo las observaciones á que se preste.

**Riña**—Refiere *Le Courrier de la Plata* que en el muelle de Buenos Aires, varios marineros y soldados brasileros que se paseaban tranquilamente, fueron insultados por hijos del pais con el epíteto de macacos; entonces aquellos hicieron uso de sus armas trabándose una riña que cesó con la intervencion de la guardia de la Capitanía.

El referido cólega habla solamente de algunos heridos, pero un amigo llegado ayer de Buenos Aires y testigo ocular del hecho, nos asegura que fueron muertos dos argentinos.

**Al cronista del «Pueblo»**—A ruego de nuestros amigos los redactores del *Courrier de la Plata* de Buenos Aires, traducimos del número del 6 de Junio el suelto siguiente:—«Sin duda los artículos del *Courrier* merecen ser reproducidos en vuestro bello idioma, pero cuando os conviene traducirlos, deberiais tener el cuidado de poner al pié el nombre del diario de donde proceden, sobre todo cuando se trata de una idea propia del Redactor y no de un hecho general. Es inútil recordar aquí la fábula del grajo adornándose con las plumas del pavo real.»

**La acusacion ridícula de** *La España*, diario de Buenos Aires, reproducida aquí por la *Europa*, contra el *Courrier de la Plata* de haber sido *comprado por el oro chileno*, ha ocasionado un duelo entre ambos redactores. Pero nada de fúnebre han tenido los resultados, por haber llegado al terreno el redactor furibundo de la *España*, cuatro horas despues de la acordada, cuando el del *Courrier*, cansado de esperar, se habia ido ya.

Despues de este lance, no hubo mas novedad.

Hoy que ha llegado entre nosotros el mismo cronista del *Courrier de la Plata*, aconsejamos á la *Europa* ser mas prudente á ese respecto, porque algun mal podria sucederle tambien, y francamente seria un dolor para la República entera verse privada por tan poca cosa de uno de los dos *únicos* hombres que, «en la prensa Montevideana, han servido á la causa de la libertad con peligro de su propia vida» (*Véase* La Europa *del Sr. Minelli, del martes.*)

**No han llegado**—El 6, última fecha de Rio Janeiro, no habia llegado ninguno de los buques de guerra españoles que segun varios diarios vienen de refuerzo para la escuadra del Pacífico.

**Sr. Cronista de «El Siglo»**—Estudiantes de la Universidad, pero amigos de la justicia é igualdad, levantamos la voz para pedir al Superior Gobierno, llame á estos de nuevo al servicio de las armas, del que fueron esceptuados en Octubre del año ppdo. segun se dijo con el objeto de poderse preparar para los exámenes.

Esceptuados estos y no habiéndose cumplido la ley gubernativa que ordenaba su llamado en esa época, creemos hacernos eco de nuestros cólegas para hacer una peticion tan justa como obligatoria.

Y decimos obligatoria, porque al partir nuestros hermanos á derramar su sangre por la libertad del Paraguay, nos encomendaron el cuidado de la ciudad, que por cierto no era ningun sacrificio comparado con los trabajos y penurias que iban á pasar y pasan aun nuestros nobles soldados.

Así pues, si algunos de nuestros cólegas (ó muchos) no están de acuerdo con nosotros en lo que dejamos dicho, y desean pasearse y divertirse sin antes cumplir con su obligacion, les preguntaremos ¿qué razon hay para que el pobre jornalero que vive de su salario asista al cuartel, sin tener muchas veces quizás con que comer, y el estudiante no pague sus cuatro pesos mensualmente por las guardias si es que no quiere asistir personalmente?

Escusado es decir, Señor Cronista, que si el gobierno oye nuestra débil voz, que ha sido inspirada en los principios liberales, hará un gran servicio al pais y á los estudiantes en particular, revocando la disposicion de Octubre próximo pasado.

*Varios Estudiantes.*

**El Lamego**—Está en viaje para este puerto el vapor brasilero *Lamego*, conduciendo la carga que traia el transporte *Whiteinth*, que el 28 entró de arriba en Rio Janeiro haciendo agua.

**La mujer de Putiphar**—Hemos llegado al complemento de los descubrimientos arqueológicos. Un investigador italiano, en uno de sus viajes á Egipto, ha encontrado nada menos que la estátua que representa á la mujer de Putiphar. Una inscripcion que se lee en el zócalo no deja ningun género de duda acerca de la autenticidad de la imágen, bien fea por cierto, y que viene á justificar la repulsion de Joseph hácia la muy sensible mitad del ministro de Faraon.

Pregunto: ¿se sabe algo de la capa?....

**Escuadra norte-americana**—Quedaban el 6 en Rio Janeiro y seguirian al Pacífico tocando en este puerto, los siguientes buques norte-americanos llegados de Bahía:

Fragata *Tuscarora* comandante, Stanley; la *Wanderbild*, comandante Sanford, con la insignia del Almirante Rodgers, y el encorazado *Monadnock*, comandante Bunce. Este último ha hecho el viaje en 4 dias. Tiene solo dos enormes cañones de 480, cuyos proyectiles son verdaderamente colosales, y aun conserva en su coraza los honrosos rasguños recibidos en varios combates en el rio James.

Si como lo creemos permanece aquí algunos dias, será un objeto de curiosidad, una muestra de los terribles elementos de que disponen los yankees.

**Cuantos menos bultos....**—Ya se sabe que en Francia es muy numeroso el bello sexo. Lo contrario sucede en Austria Desde 1830 el número de las mujeres disminuye, y cada vez es mas alarmante el descenso pues segun la última estadística, se rebaja el número más de 300 todos los años.

Si sigue así, es muy probable que dentro de dos siglos no haya una sola mujer en Austria

¡Desgraciado pais!

En Lóndres no se corre el mismo peligro, puesto que hay 114 mujeres por cada 100 hombres, y el nacimiento de esa hermosa mitad del género humano va en tal progreso que muy en breve no habrá en Lóndres ningun hombre.

El único medio de prevenir los caprichos de la naturaleza, será casar á las mujeres que se fastidien en Lóndres con los infelices que se mueren de pesar en Viena.

**Prestidigitador**—Un coronel inglés está en Lóndres dando espectáculos mucho mas sorprendentes que cuantos han ofrecido todos los *mediums* conocidos hasta ahora. El coronel Stodare manda colocar sobre una mesa un canastillo, en el cual penetra un jóven indio con un vestido de cachemir y un magnífico turbante blanco.

El coronel cierra herméticamente el canastillo, coje una cimitarra, y amenaza al niño con darle muerte. El niño llora, suplica, y sus gestos desgarradores conmueven á todos, escepto al coronel, á quien domina el furor. De pronto introduce su acero en el canastillo... y la sangre empieza á teñir el pavimento.

La vista de este líquido humeante escita de nuevo el furor del insensato, que redobla sus golpes.... la sangre corre á torrentes, las mujeres se desmayan, los hombres se indignan, y se disponen á subir á la escena para detener el brazo del implacable verdugo. En este momento aparece el jóven indio en una de las localidades con el vestido intacto y con la sonrisa en los lábios.

**Buques Italianos**—Procedentes de Tenerife con 30 dias de viaje, llegaron á Rio Janeiro el 4 la cañonera italiana *Ardita*, comandante Carlos Alberto Racchia y la fragata á vapor *Regina* cuyo jefe es el Sr. Armison. Ambos estarán en este puerto de un momento á otro.

**El Sr. Soustre**—Nos pide la publicacion de estas líneas:

Desde la cama, en que me hallo postrado, me permito dirijirle estos renglones, contando con su bondad, para que salgan á luz.

En un momento sumamente feliz, el noticiero de *La Tribuna*, anunció con *gracia*, mi separacion de la Crónica de *La Europa*.

El cronista de ese diario, se alarmó seriamente del título de cronista (especial) que se me daba y hoy declara solemnemente, que *solo* era encargado de recojer datos y noticias para *La Europa*.

La verdad es esta y llámenla como quieran:

Las únicas personas que han escrito en la Crónica de *La Europa*, hasta el 31 de Diciembre, (época en que me retiré de la redaccion) han sido el Sr. de la Hanty y yo............

..........................................

De paso, ruego al Sr. noticiero de *La Tribuna* y al cronista de *La Europa*, tengan la bondad de no nombrar mas, y sin motivos, á una persona que no acostumbra servir de juguete á los nécios.

*Alfonso Soustre.*

**Mortalidad**—Enero 10—Un párvulo oriental, momento; Joaquin Gonzalez español, 48 años soltero; Antonio Santos oriental, 40 años casado, Remijia Martinez id., 18 años soltera; Coralia id., 6 meses; Antonio Suarez, id., 22 meses; Miguel dos Anjos brasilero, 22 años soltero; Marcelino Rivero id., 19 id id; Manuel A. Villasboas id., 24 id id; Joaquin F. da Silva brasilero, 30 id id.; José Maria Pussian id., 29 id id.; Un pávulo oriental, momentos; Vicente Ganavente id, 22 meses; Maria Caccnave francesa, 36 años casada; Santiago Denis francés. 68 años viudo; Adolfo Rodriguez oriental, 2 años.

**Vapores**—El *Porteña* saldrá hoy para Buenos Aires; mañana el *Rio de la Plata* para el Salto y puertos intermedios; el 14 llegará el *Carmel* y partirá el 15 para Rio Janeiro.

**Mensagerías orientales**—Pasageros llegados ayer.

*De Mercedes*—Diego Carro, Mateo Funes, Manuel Tiscornai, Bernardo N., Manuel Aguirre.

*De San José*—Cornelio Pereira, Adolfo Cordero, Joaquin Nogueira, Pedro Machado, Victor Larrea, Carlos Durante, Juan Beco, Justiniano Duran.

**Nuevo Almirante**—Ha sido nombrado comandante en gefe de la division naval francesa del Brasil y del Plata el almirante Coupvent Desbois, en reemplazo de Mr. Chaigneau cuyo tiempo de estacion ha terminado.

**El «Arno»**—Este paquete vino á sorprendernos ayer porque se lo esperaba mas tarde ú hoy.

A pesar de que el resúmen de las noticias nos fué anticipado por el *San Roman*, hemos hallado algunas recorriendo los diarios españoles y varios detalles sobre otras ya conocidas ligeramente.

El *Arno* sale hoy para Buenos Aires. La correspondencia se recibe en el Consulado Inglés hasta las 3 de la tarde.

**Bufos Parisienses**—Podemos anunciar á los aficionados que dicha compañía estará aquí en los dias de carnaval, estrenándose con la pieza de aparato *La fille de l'air.*

**Noticias marítimas**—El 30 fué despachado de Rio Janeiro para Montevideo el pailebot *Sena* con 486 barricas azúcar, 912 rollos tabaco y 100 cestos tacuara; y la goleta *Cuatro Hermanos* con carga del gobierno brasilero.

Estas noticias las dá el *Telégrafo* y agrega que el bergantin *Charlies Rogier* siguió viaje á la Habana de aquel puerto.

**Pasageros**—Por el vapor paquete americano *La Porteña* de Buenos Aires.

Margarita Esenio, Faustino Santos, Adolfo Pedralves, Pascual Bendik y señora, Fernando Bendineily, B. Buiter, E. Perez y otro, M. Casilla y otro, Pedro Earni, J. B. Recagno, E. de S. Camo, T. Arnudoy, P. Chassain, J. Siert y señora y 1 sirviente, D. Estrada, F. Salvrno, A. J. de M. Castro, J. B. Faliani, M. Sagastume, F. Urrutz, José Patron, E. Spagemberg, A. Gasi y 1 menor, Sebastian Bernisone, Pascual Pageni, P. Marques, F. Bello, J. M. Testo, Luis Farrari, Juyn Vieni, Marcelino Sastre; Luis Cassenave, E. Perez, P. Berenguela, P. Cheverry, Marcos Jessi, Luis Molinari, Manuel Loinaza, José Canonri. Pablo A. Laballes, Miguel Buscasobich, G. Barbason y otro, Antonio Escola, Agustin Ronel, José Crossi, Rafael Montano y 3 mas, Juan Ferro, Eduardo Prager. T. Fontano, J. F. Perez, Martin Albareche, Maria Larralde. Santiago Berdier, Felipe Muñoz, D. Mendilago, J. Miri, M. A. de F. Amorin, E. Crawford y señora, Dumarme Bhanlon, J. Gravere, N. Singlo, N Almeida, Dolores Plantes, N. Levis, N. Fasto, F. Alvarez, M. Ochoa, Eugenio Cotirras, Carlos Garcia, N. Artigas, N. Barnet Ronsay y señora, N. Garcia, Andrés Grovetto, N. Boutinote, J. Le-Long, M. Magallanes, J. Marigno, J. Rue y 1 menor, M. Forret y 1 menor, J. Vidal, P. Chain, P. Alvarez, G. Pradiche, H. Chamlompe, Martin Costa, S. Rauco y otro, E. Melnango, B. Leco, L. Barmester, M. Conden C. Berro, J. Iearcete, N. Bojto. A. Facio, A Forts José Paol, siete mar ce Proa.

—Llegados por el vapor paquete inglés *Arno*, de Rio Janeiro.

Josefa Alfar y Velo, J. J. Claudio, J. F. Comparada, F. A. Piñeyro, P. Sanjurgo, Johan Durtzbacker, Manuel J. Taxeira, José Antonio Figueredo y 1 sirviente, Carlos Taylor Sra. 2 hijos y 1 sirviente, Maria Delfina Susina, Juan Bta. Costa.

## SOLICITADAS.

Sr. Gerente de *El Siglo.*

Sírvase Vd. publicar el laudo á que me referí en la solicitada de ayer.

*J. P.*

Los que suscriben, estrajudicialmente nombrados por los señores D. Juan Peñalba y D. Saturnino Revuelta, para examinar y dictaminar sobre el Balance que en seis de Agosto de mil ochocientos cuarenta y dos, dió y presentó el señor Peñalba al señor Revuelta, del almacen por mayor de este último y en el cual el señor Peñalba encargado de la contabilidad y de la caja, estaba interesado en la cuarta parte de las utilidades; despues de haber hecho un prolijo exámen de los libros y documentos varios exhibidos por el señor Revuelta y de haber aclarado algunas dudas que se les presentaban con las esplicaciones dadas por el señor Peñalba, han concordado completamente en sus ideas y uniformado su dictámen que es de su deber consignar por escrito como lo hacen declarando:—

1°. Que los libros llevados por el señor Peñalba del negocio del almacen por mayor de D. Saturnino Revuelta durante los años de mil ochocientos cuarenta y uno y cuarenta y dos, se hallan revestidos de toda la exactitud, claridad y órden correlativo de fechas exigidas por la ley.

2.° Que el Balance dado por el Sr. Peñalba con fecha 6 de Agosto de 1841 y 42 del cual para mayor claridad del presente laudo, acompañan una copia fiel, es el resultado exacto de las operaciones que constan en los mencionados libros, estando dicho balance dividido en dos partes que cada una de ellas viene á comprobar la exactitud de la otra; teniendo la primera parte por principal objeto buscar la utilidad obtenida y dividida en la parte proporcional que correspondia á cada socio, á la vez que demostrar el monto total de las operaciones de la casa durante aquellos años, y siendo la segunda parte que lleva por título «Demostracion del Balance,» la comprobacion de aquella primera operacion y balance exacto y situacion verdadera de la casa en el dia que fué dado, desde que el activo, está compuesto, de los créditos por cobrar, de los efectos existentes segun recuento de ellos tomado en ese dia y del dinero y cuentas como dinero que existia en caja, procediendo estas cuentas como dinero, de los derechos y demas gastos de las facturas que se espedian para el interior y cuyos valores se asentaban en un pequeño cuaderno auxiliar del libro de caja que hemos tenido á la vista y examinado, y que el pasivo está formado por las cuentas que se debian á la sazon en plaza, por el dinero tomado á interés y recibido en depósito y por los saldos de que eran acreedores los mismos señores Revuelta y Peñalba, segun resulta de la operacion practicada en la primera parte del Balance y la reparticion de las utilidades en ella espresada; siendo la parte del Sr. Revuelta procedente del capital que introdujo en la sociedad y de las utilidades que le correspondieron y la de Peñalba de la cuarta parte de las utilidades que le estaba asignada; una y otra con la deduccion correspondiente de los gastos hechos por cada sócio durante el tiempo de la sociedad, saldándose perfectamente el Activo y Pasivo.

3°. Que de la circunstancia de no figurar en el libro de caja los trece mil ochocientos ochenta y cinco pesos con cuatro cientos setenta y cuatro reis de dinero tomado á interés (cuyo motivo nos ha esplicado satisfactoriamente el señor Peñalba, declarándonos que el señor Revuelta tenia perfecto conocimiento de ello y mostrando ademas que esa suma está debidamente anotada en el referido cuaderno auxiliar de caja, ninguna consecuencia puede deducirse desfavorable al señor Peñalba desde que esa partida figura como debia figurar, en el Pasivo de su Balance, formando parte de los compromisos que la casa tenia que llenar en plaza; y que el saldo que aparece en caja es exactamente el mismo, si se considera ó dá como entrada en caja esa suma, en la debida oportunidad, como lo comprueban las demostraciones que los que suscriben han puesto al pié de la adjunta copia del Balance á fojas de las que resultan una exactitud tal que ni aun la diferencia de un solo reis, aparece, estando por consiguiente comprobado que no solamente hay la mas completa exactitud en el saldo que tenia la caja, sino tambien que figurando esa cantidad en el Pasivo de la Casa y ofreciéndose con los valores del Activo lo suficiente para cubrirlo y todas las demás acreencias, esa suma despues de tan repetidas y claras demostraciones, no puede á nadie ocurrir que hubiera tenido una aplicacion distinta á los negocios de la casa, pues en tal caso ella misma apareceria aumentando con su valor las utilidades obtenidas y alterando por consiguiente todo el Balance en sus cifras y resultados.

4°. Que aun supuesto la carencia absoluta del libro de caja, la demostracion de los que suscriben que lleva el número, uno supliria completamente aquella falta, conociéndose por ese medio claro y sencillo, las entradas y salidas generales de la caja, cuya demostracion con su resultado exactamente igual al del balance, demuestra que la administracion de los fondos de la casa de negocio del Sr. Revuelta fué manejada con toda probidad por el Sr. Peñalba, á la vez que comprueba la exactitud de todas las sumas de los libros. Por todas las razones que anteceden declaramos: Que el Sr. Peñalba desempeñó con inteligencia y con toda probidad las funciones de guarda libros y cajero que ejercia en la casa de negocio de D. Saturnino Revuelta; que su balance de 6 de Agosto de 1841 y 42 está perfectamente bien dado y que son exactas y bien colocadas las partidas que lo componen, siendo por consiguiente infundadas las reclamaciones que el Sr. Revuelta pretende entablar sobre ese negocio al Sr. Peñalba por no resultar positivamente ninguna de los libros y antecedentes que nos han sido puestos de manifiesto.

Y siendo este nuestro laudo formado en conciencia segun nuestro saber y entender, firmamos ambos, dos de un tenor para entregar uno á cada parte en Montevideo á siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y dos—Bernardino Corominas—Contador público—Exequiel Perez—Contador público.

Núm. 125.

## SECCION COMERCIAL

### Montevideo.

Enero 10 de 1866.

VENTAS DE PLAZA.

Por un buque de Burdeos á bordo 250 bordalesas vino marca Montferrand á 16,80 cts.

Por un buque al llegar de Amberes á bordo 2,500 baúcs. azúcar refinado arroba 20 % rlas. ftes. gastos de descarga por cuenta del comprador; y únicamente libre de averia de mar.

Por un buque de New-York en depósito 600 cajones almidon americano quintal 8$.

*De los Depósitos*—100 bolsas arroz de la India @ 1,05 cts. 25 id id @ 1 % cts. 10 cajones quesos de bola holandeses docena 8$ depósito. 40 toneladas carbon de herrero tonelada á bordo 9$

FRUTOS.

En estos dias se han vendido algunas partidas de lana, de 32 á 36 reales.

Parece que este articulo se mantiene en baja; precio conocido hasta hoy, es el que damos.

FLETAMENTOS.

Se ha fletado para Boston la barca inglesa «Ondara» para conducir un cargamento puramente de fardos á 7$ y 5 p. % de capa.

### Buenos Aires.

Enero 9 de 1866.

METÁLICO.

| | | |
|---|---|---|
| Pesos fuertes vendidos........... | | 174,52[illegible] |
| Primer precio á ................ | $ | 25,3[illegible] |
| Siguientes...................... | « | [illegible] |
| Sábado 13 ..................... | « | 25,3[illegible] |
| Varios plazos.................... | « | 25,3[illegible] |
| Ultimo al contado............... | « | 25,2[illegible] |

Tampoco hoy hubo vencimientos por lo que sigue la calma en los negocios de metálico.

Al contado empezaron á 25.25 único en todo el dia.

A plazos fuera del corriente mes, no se hizo negocios sino para fin de Febrero.

Hé aquí los detalles:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al contado ............. | 44,523 | $f. | 25.25 |
| Para el 13............... | 6,000 | « | 25.25 |
| « « 15............... | 2,000 | « | 25.25 |
| « « 31............... | 74,000 | « | 25.35 |
| Febrero 28.............. | 48,000 | « | 25.65 |

VENCIMIENTOS.

Mañana Miércoles 10, no hay vencimientos de metálico en la Bolsa de Comercio.

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Hoy se realizaron en la Bolsa de Comercio, 10,500 $ en títulos nacionales del 6 p. %, al contado 2,500 á 40 % y 8,000 al 40 % p. % con el cupon corriente.

ACCIONES DE LA BOLSA.

Se vendieron en este establecimiento 4 acciones de la Empresa del edificio, al contado al 20 p. % de premio.

Como no alcanzaron al núm. 10, que es el señalado para anotarse, este negocio no se puso en la pizarra.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados:

| | | | |
|---|---|---|---|
| 450 | cueros vacunos secos de matadero... | $ | 110 |
| 400 | « « campo.................. | « | 100 |
| 1800 @ | lana mestiza fina superior......... | « | 80 |
| 940 | « « « ....................... | « | 78 |
| 1200 | « « buena...................... | « | 70 |
| 1600 | « « « ....................... | « | 65 |
| 800 | « « regular..................... | « | 59 |
| 1000 | « « en remate.................. | « | 58 % |
| 80 | docenas cueros lanares............ | « | 145 |
| 60 | « « al barrer................... | « | 105 |

En plaza:

9500 qq. carne tasajo á......................... 13 rls. pl.

ULTIMAS VENTAS DE IMPORTACION.

Por «Terohina» de Paranaguá, su cargamento de 1365 bultos yerba de Paranaguá á 45$ despachado.

Por «Tre Fratelli» de Génova, 150 balas papel estraza grande y mediano á 23 y 19$ despachado.

Por «Andrea Doria» de Génova y Tarragona, 50 pipas vino tinto catalan marca Riús hermanos á 1250$ despachado.

De los depósitos—200 cjs. vermouth francés á [illegible] despachado, 150 bolsas arroz de la India á 34$ [illegible] 60 balas papel astraza francés á $ ... 60 bordalesas vino tinto Burdeos marca John Durand á 560$ despachado, 40 pipas vino de Cette marca Furcon á 1020$ despachado, 100 cjs. vermouth marca Noilly Prat á 120$ despachado, 50 barricas azúcar [illegible] Rotterdam á 18$ [illegible] 60 cjs. ciruelas en aguardiente á 130$ despachado.

Se ha vendido ademas ultimamente por «Harings» de Hamburgo los siguientes artículos: 2041 damajuanas ginebra de 2 % á 3 galones á 8 rls. fts. abordo, 300 cajones de 1 docena á [illegible] rls. id id id, 100 cajones de 2 docenas id id á 18 rls. fts. id, 301 frasqueras id id á 10 rls. id id id, 20 medias y 10 cuarterolas aguardiente de 34 á 35 grados á 70$ fts. los 128 galones abordo, 200 damajuanas id de 1 % á 5 galones á 21 rls. fts. id, 201 damajuanas aguardiente de 2 % á 3 galones á 15 rls. fts. id, 10 cascos coñac á 4 rls. fts. galon id, 372 cajones id de 1 docena á 14 rls. fts. id, 844 damajuanas anizado de 2 % á 3 galones á 9 % rls. fts. id, 840 damajuanas vinagre de 4 % á 5 galones á 18 rls. id id.

Por «Falcon» de Boston, su cargamento de 200000 pies pino á 40$ fts. á bordo, 100 damajs. id de 5 galones á 6 rls. id id.

Por «General Urquiza» de Valencia, se ha vendido parte de su cargamento de vino tinto español marca «Jamandreu» á 1200$ despachado.

Por «Sharshons» de Glasgow, 800 atados flejos á 55$ despachado.

Por «Dewardens» de Hamburgo, 1000 damajuanas vinagre á 20$ galon despachado.

Por «Vesta» de Nueva York, se ha negociado su cargamento de madera á 40$ fts. á bordo el millar de pies.

Por «Cornelia» de Rotterdam, 600 barricas azúcar refinada á 21 % rls. fts. á bordo.

De los depósitos, 1000 atados flejos á 54$ despachado.

Se está fraccionando [illegible] tambien de los depósitos á 12$ el negro y 9 id el perla despachado.

Se dice haberse negociado ademas, en la semana anterior dos cargamentos de sal de Cádiz, uno á 15 y otro á 14 rls. fts. á bordo.

ESTADO DEL MERCADO.

Nuestra plaza está bajo el golpe de un pánico que cierra todos los bolsillos. La plata abunda, y sin embargo las buenas firmas no se descuentan á menos de 2, 2 %, y aun mas por mes.

Desde el primero de Octubre se puede calcular que se han vendido como 240,000 @ de lana:

75,000 para los Estados Unidos.
70,000 para Amberes.
55,000 para el Havre.
4,000 para varios puertos.

Ademas de esto hay compromisos en plaza para embarcar 100,000 @ mas que no están compradas todavia.

Los cueros secos en calma. Los Estados Unidos que hasta hoy habian comprado grandes cantidades, van á pararse en consecuencia de las malas noticias que recibieron.

Los fletes se cotizan como sigue:—Havre, 50 fr. y 10 p. % los fardos 60 fr. los cueros secos 30 fr. los cueros salados para lastre. Estos precios son firmes.

*(El corresponsal del Siglo.)*

### Noticias del Paquete.

VARIOS PUERTOS.

*Cueros cordas, etc.*—Amsterdam, 25.—Vendidas algunas partidas de cueros secos y salados, de Buenos Aires, pesados á precios firmes.

Nantes, 25.—Vendidos 100 secos Trinidad, por «Eugene-et André» á fr. 52 50 los 50 kil. 1300 salados de Costa Firme, buey y vaca, del mismo buque, á fr. 17 las 104.

Amberes, 24.—Vendidos 6,000 secos, 7,850 salados Buenos Aires y Montevideo, y 2,150 salados Rio-Grande, á precios firmes: 9,252 astas Buenos Aires, de 45 kil., por «Meteoro» á fr. 19 las 104: 20,000 id. de id., 25 kil. por «Rebecca» á 8 1|2; 15,000 id. de id., 30 1|2 kil., por «Brabo» á fr. 9 1|2 las 104.

Havre, 2—Vend. 600 secos de la Plata, á fr. 105 los 50 kil.; 15,200 salados de id., los de buey de 53 á 61, y los de vaca de 42 á 46 50; 88 secos Rio Grande, á 77 50; 4,000 salados, de id., los de buey, á 47 50 y los de vaca á 41 50. Vend. en subasta, 5,655 cueros de la Plata, Rio Grande, Arica, Trinidad, etc., á buenos precios: Id. vend. 2,000 caballares salados, de la Plata, de fr. 41 50 á 43 los 50 kil. 6 bal. cerdas de Córdoba, á 132 50 los 50 kil. 2 bal. id id Buenos Aires, de buey, á fr. 140.

*Lanas*—Amberes, 24—Vend. unas 200 bal., de la Plata y de Rusia, á precios análogos á los de la última subasta.

Marsella, 25—En la subasta del 18 y 19 del corriente, de 700 bal. Buenos Aires y Montevideo ofrecidas, vend. 400. Precios: Buenos Aires merinos sucia de fr. 83 á 103; id mestiz, 60 á 89; id corderos, 50; Entre-Rios sucia fina, 105; id mestiz. 63 á 87 50; Montevideo mestiz sucia, 80 á 97 los 50 kil.; id lavadas, fr. 2 05 á 2 52 1|2 el kil.

Burdeos, 25—Vend. 22 bal. Buenos Aires, á fr. 120. Escasean mucho.

Havre, 2—Vend. 150 bal. sucia, de la Plata, de fr. 1 57 % á 2 05 el kil.; 40 bal. lavadas, de id., de 5 00 á 5 05; 19 bal. Perú y Chile sucia, de 1 45 á 1 90; y en subasta, vend. unas 200 bal. de la Plata, á buenos precios.

*Sebos, grasas, etc.*—Amberes, 24.—Vend. 50 medias pipas sebo de la Plata, por «Anna-Maria» á fr. 28 1|2 los 50 kil.

Havre, 2—Vend. 180 pps. sebo de la Plata, disponibles ó en el puerto, entre fr. 56 y 58 25 los 50 kil.; 3,500 kil. grasa de caballo, de la Plata, á entregar, de fr. 52 50 á 53 los 50 kil.

### Habana.

Noviembre 4.

*Tasajo*—Los arribos de este salado han continuado escasos, y despues de nuestra anterior revista, fecha 15 de Octubre pasado, los efectuaron en este puerto los buques «Pisogass» y «Bella Dolores,» con 10000 qq. y en Matanzas lo hizo la «Rosita» con 4100 qq. De ellos solo se han vendido el último de los cargamentos citados 11 % rls. @, para descargar en el mismo puerto de su entrada.

Las existencias entre esta y Matanzas la calculamos:

| | |
|---|---|
| En esta en manos de los compradores........ | 257000 @ |
| En id por vender por *Pisogas* y *Bella Dolores* | 40000 @ |
| En Matanzas en manos de los compradores.... | 57000 @ |
| Total.......................... | 354000 @ |

*Sebo y grasa de potro*—Sin arribo ni operaciones.

### Barcelona.

4 de Diciembre.

*Cueros*—Esto es el artículo que mas movimiento ha tenido en la quincena. Las ventas han sido animadas y los precios se han presentado con apariencia de tomar favor. El consumo seguido, la existencia bastante y se espera algun refuerzo. He aquí las ventas realizadas: 3080 de Buenos Aires por «Magins» que hace tiempo estaba aquí á pts. 14 533 y 5078 de Montevideo por «Mercedita» á 13 866 qq.; 7200 de este último puerto procedente de Marsella á 14 133 y 4000 y pico de igual punto muy superiores comprados á la especulacion á 15 200 qq.; 1539 de Montevideo por «Mercedita» á la especulacion á 14 533; 4000 y pico Buenos Aires de almacen y 1500 de esta procedencia á 13 000, ambos al consumo, la primera al contado.—244 de Puerto Rico por «San José» á 12 333, y 900 y pico caballares de Montevideo por «Plácida-Buxareo» á 191 al barrer y contado por quintal. En suma, las ventas mas notables de la quincena, como se vé, no bajan de 27.500 cueros y las disposiciones del mercado, repetimos son satisfactorias.

### Pernambuco.

27 de Diciembre.

*Carne tasajo*—Durante la quincena entraron de Rio Grande «Cyro» «Graça» y «Diaman» del Rio de la Plata «Volante» «Sotta» y «Juno». En consecuencia de los dias feriados poca salida ha habido durante estos dias quedando el mercado flojo, si bien sosteniendo sus precios para las clases superiores, de las cuales, hay poca existencia. Es de creer que con la poca salida que siempre es consiguiente á fin de año y recalando en breve algunos buques que están anunciados, los precios de este comestible declinen desde luego.

Quedan existentes hoy............... 150070 @

Vendiéndose;

| | |
|---|---|
| De Montevideo................ | 3$000 á 5$000 rs. @ |
| De Entre Rios................ | 2$400 á 3$000 rs. @ |
| De Rio Grande................ | 2$400 á 4$200 rs. @ |

### Rio Janeiro.

Enero 5 de 1866.

*Carne tasajo*—Los precios se han regulado de 600 á 2$400 por la de Rio Gde., de 1$200 á 2$200 por la vieja y 2$600 á 4$200 por la nueva, del Rio de la Plata (mercado flojo.)

Existencia el 5 de Junio, 175,097 @.

*(Telégrafo Marítimo.)*

# MOVIMIENTO DE ADUANA

**Aforos de tienda—Dia 10.**

Tomkinson y Ca., 5 fds. 2362 yardas listado, vara 0.55; 1 idem 720 idem idem; idem 0.31; 1 idem 25 docenas gergas, doc. 6.00; 3 idem 200 pellones, cju 0.00.

Getting hnos. y Ca., 4 fds 250 doc. bolsas, doc. 2.00 —B. y Vidiella, 1 cj. 40 docenas tubos, doc. 0.60, 1 idem 60 gruesas dedales surtidos, la gruesa 0.60; 1 idem 60,000 agujas, millar 0.60.

—Hall y Ca., 1 cj. 60 piezas zarazas, pza. 2.00; 1 fdo. 54 idem loneta, idem 4.00; 1 idem 133½ doc. bolsas, doc. 2.80.

—Rodger hnos., 2 fds. 200 gergas, doc. 13.00; 1 cj. 127½ yardas género algodon y lana, vara 0.70; 2 piezas idem idem faja de seda, 63 yardas, idem 1.10; 1 fdo. 100 pellones, cju 0.10.

De Lisle, 1 cj. 40 pellones, cju 2.40; 1 idem 100 id. idem idem 0.90; 1 idem 40 doc. cambray de seda, doc. 3.20.

Drabble Hnos., 1 cj. 50 pzas. zarazas, pza. 2.90; 1 idem 100 doc. ligas, doc. 0.40; 1 idem 100 idem fajas idem 1.10; 1 idem 515 yardas grano de oro, vara 0.40; 1 idem 430 yardas paño pescla, idem 0.70.

Barnett y Ca., 1 fdo. lienzo, 2500 yardas, vara 0.10; 3 idem listado, 4,800 idem, idem 0.10; 1 cj. 80 piezas cuadros, pza. 1.30.

C. Smith y ca. 1 fdo. 60 docenas bolsas doc. 2.00.

Quincke 1 cj. 300 doc. juego botones, doc. de juegos 20.00; 2 id 24 doc. miriñaques doc. 7.00; 1 id botones docy 12.00.

Suyffert 1 cj. 20 5[12 doc. cinta terciopelo doc. de piezas 3.00; 1 cj. 15 doc. camisetas doc. 6.00.

Duguid 1 cj. 40 doc. pañuelos hilo doc. 1.80; 1 id 375 id cribos las 12 yardas 0.20; 1 id 500 piezas id pieza 0.24; 1 id 90 id linon id 0.90; 1 id 49 doc. pañuelos hilo doc. 1.00; 1 id muestras camisas doc. 4.00.

Mallmann y ca. 1 cj. merino 1107 metros vara 0.42; 2 id 2190 id id id 0.40; 1 id 20 doc. camisas doc. 6.00; 1 id 24 id fajas id 7.20; 1 id 963 metros merino idem 0.40; 2 id 300 id paño id 1.20; 1 id 140 id casimir id 1.00; 1 id 28 doc. fularos seda doc. 5.00; 2 id 485 metros paño merino vara 0.80.

**Despacho de almacenes—Dia 10.**

Mencke 2 cjs. damasco lona—Shaw hnos. y Ca. 1 cj. puñales, 4 id puntas, 3 id camas, 4 id medias, 1 fardo pellones, 1 casco argollas, 15 tarros aceite linaza—B. Stockes 1 fdo loneta, 1 id grano de oro, 1 cj. tachuelas, 1 id planchas, 2 id palanganas, 2 id jarros, 1 id jarras y palanganas, 1 id frenos—E. Courras y Ca. 1 cj. tinta, 1 id acido, 2 idem batidoras, 4 id pastillas, 2 id objetos de azúcar, 1 id moldes, etc., 1 id broches etc. 1 id botones etc.—E. Quincke 1 cj. botines, 1 id cinta—B. Marini 4 id alpargatas—Mallmann 2 cjs. casimir, 1 id casinete, 1 id espejos, 1 id merino, 1 id medias—Helmendahl y Ca. 1 cj. sombreros, 1 id vino oporto, 1 fdo. trué, 1 id coleta, 1 id calzoncillos—Martinez y Ca. 15 canastas champagne—T. Duguid y Ca. 1 cj. presillas, 1 id muestras—Cardoso 1 rollo tabaco—A. Lermitte 12 rollos tabaco—T. Isaac 1 cj. medias, 1 fdo. piel estampada—A. Patti 1 fdo. lienzo, 1 cj. zarazas, 2 id sombreros—L. Fornio 1 cj. zapatos—Stock y Ca. 5 cjs. zarazas—R. Hall y Ca. 10 cjs. zarazas, 1 id cotin, 50 sillas, 3 fds. listado—Sartori hnos. 3 cajs. zapatillas—Barthold y Ca. 1 cj. pañuelos—R. Hepmann 5 cjs. aceite etc.—Denoyes y Ca. 2 cjs. casineta—J. Macfarlane 1 cj. zarazas—Gowland 6 fardos lienzo—F. Hubr y Ca. 2 cjs. [illegible]—Lombardini 50 tercios yerba—Brandes 1 cj. espejos, 2 id cigarros hamburgueses—Tampied 1 cj. muestras, 2 idem merinos—Seyffert 1 caj. paquin—Tomkinson y Ca. 2 fds. ... 4 cjs. camisas, 1 id pa-[illegible]

**Descarga á despacho—Dia 10.**

[illegible]

**Descarga á depósito—Dia 10.**

[illegible]

**Reembarco—Dia 10.**

[illegible]

# TELEGRAFO MARITIMO

**Entradas de Ultramar—Dia 9.**

[illegible]

**Entradas de Cabotaje—Dia 10.**

[illegible]

**Salidas de Ultramar—Dia 6.**

[illegible]

mañana del dia 15, y para España en el Consulado de Francia hasta las 7 del mismo dia.

Para Buenos Aires, saldrá hoy 11 de Enero el vapor paquete americano «La Porteña». La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 1|2 de la tarde y en la sucursal de la misma establecida en la Aduana hasta última hora.

Para el Salto, con escala en los puertos intermedios y Buenos Aires saldrá el 12 del corriente, vapor paquete inglés «Rio de la Plata» la correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 1|2 de la tarde y … sucursal hasta última hora.

# DIVERSIONES PÚBLICAS

## Teatro de Solis

**OPERA ITALIANA**

5ª FUNCION DE LA TEMPORADA

EL VIERNES 12.

## YONA

Ópera nueva del Maestro Petrella, autor del *Marco Visconti*

Por las Sras. Brioli y Mariotti, y los Srs. Lelmi, Celestino, Nerini, etc.

A las 8½ en punto.

NOTA—En breve se dará la ópera «Un Baile de Máscaras».

## Circo Olímpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

**ESTRELLA DEL SUD**

HOY 11.

**Variada, estraordinaria y gran funcion.**

A pedido de varios aficionados, la cual será lo mas lindo posible.

Precios los de costumbre — A las 9 de la noche.

# REMATES

## Por Rafael Ruano.

De muebles, una máquina de trillar, relojes y máquinas americanas para lavar; coches y sillas de mimbre para niños y otros artículos, por liquidacion de factura, á todo precio, en su casa Piedras 56.

**HOY** Jueves 11, á las 12 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor, de un surtido general de muebles, todos de primera clase y en superior estado, á saber:

Varios juegos de muebles de sala tapizados en telas, mesas de centro de jacarandá y caoba con mármol, alfombras de tripe, otomanas de caoba, camas de fierro, cómodas, roperos, sofaes y divanes, lavatorios de caoba grandes y medianos con mármol, relojes americanos de sobremesa y de pared, cortinas trasparentes con paisajes, aparadores, mesas de comedor, sillas inglesas y americanas, servicios completos de porcelana para mesa, juegos para lavatorio, cristales, un surtido rico y completo de cubiertos de composicion para mesa, con sus cajas, y muchos otros artículos.

Relojes y máquinas americanas para lavar, un completo surtido de relojes americanos de sobre-mesa y de pared, máquinas para lavar, cocinas económicas, cochecitos y sillonsitos de mimbre para niño.

Una caja conteniendo relojes de oro y plata, cadenas de reloj para señora y para hombre, guarda-pelos, aros, camafeos, memorias y otras alhajas de gusto.

*Para los armeros*—18 revólvers de varias clases.

### Por el mismo.

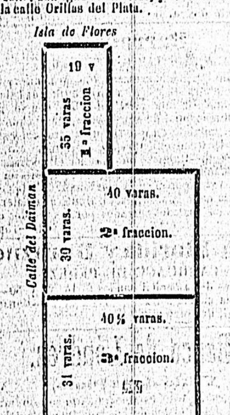
Importante para los especuladores en terrenos y pica-pedreros, en la manzana núm. 125 bis de la nueva ciudad, de 100 varas de frente al Sud á la calle del Daiman, calle por medio con la calera, en los mismos terrenos.

**HOY** Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá la valiosa estension de terreno arriba espresado, dividida en tres fracciones, cada fraccion se propondrá en uno ó muchos lotes al gusto de los compradores.

1ª *fraccion*—La esquina de 19 varas frente al Norte á la calle Isla de Flores, por 35 varas frente al Oeste á la del Daiman.

2ª *fraccion*—30 varas frente al Oeste á la calle del Daiman, por 40 de fondo.

3ª *fraccion*—La esquina de 31 varas al Oeste á la misma calle, contiguo al anterior, y 40 varas frente al Sud á la calle Orillas del Plata.

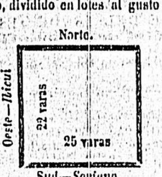



El terreno estará señalado con la bandera de remate y la division de solares al gusto de los compradores.

### Por el mismo.

De un valioso terreno, en la manzana núm. 68 de la nueva ciudad, una cuadra de la plaza de Cagancha al Sud, en el mismo terreno.

El Viernes 12, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mejor postor el terreno arriba espresado, sito en la esquina S. O. de 22 varas frente al Oeste á la calle del Ibicuy por 25 de frente al Sud á la de Soriano, dividido en lotes al gusto de los compradores.




### Por el mismo

Importante, de un terreno como de 14 cuadras cuadradas, sito como á una legua del Paso del Molino, en el camino que vá para Melilla, de la propiedad de D. Gregorio Gutierrez, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Martes 16, á las 2 en punto de la tarde, se venderá en un solo lote, precisamente al mejor postor, el terreno arriba espresado, mide como 14 cuadras cuadradas, de superior calidad, próximo á aguadas permanentes—Los Sres. que gusten tomar los informes convenientes se servirán ocurrir al escritorio del rematador, calle de las Piedras núm. 56, ó á D. Manuel Alvarez, lindero de dicho terreno.

## Por Francisco F. Estevan

De mercaderias y artículos de la India, en su casa Zavala 96.

**HOY** Jueves 11, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo estenso pormenor se dará por los carteles de costumbre.

### Por el mismo.

A dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais de una productiva finca baja, situada en la calle de Canelones núm. 283.

El Lunes 15, á las 6 en punto de la tarde, se venderá dicha casa, edificada en un solar de 12½ varas de frente al Norte, por 25 de fondo, constando de 6 hermosas habitaciones, 2 cocinas, 2 grandes pátios con 2 magníficos parrales, letrina, algibe, etc.—La bandera de martillo designará el lugar de la venta—Para mas informes ocurran al escritorio del rematador, Zavala 96.

## Por C. Moratorio.

De mercaderias, en su casa 25 de Mayo 291

El Martes 16, á las 12 en punto del dia, se han de vender cantidad de mercaderias, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

## Por Eusebio Cabral.

De mercaderias y merceria, en su casa calle de los 33 núm. 51a.

El Viernes 12, á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas, de un surtido general de mercaderias y merceria; cuyo detalle se omite.

*Al mismo tiempo*—Algunos efectos de almacen.

## Por Mateo Astengo.

De un hermoso terreno, en el Cordon, á los fondos de la casa de D. Manuel Martinez.

El Jueves 18, á las 4 de la tarde en punto, se venderá precisamente á la mas alta oferta, por órden y cuenta de quien corresponda, un hermoso terreno sito en el Cordon y compuesto de 3351½ varas cuadradas, formando esquina, y lindando por el S. calle por medio con D. José Enseña, por el O. tambien, calle por medio con D. Juan Cepeda y por el E. y N. con D. Manuel Martinez da Silva—Los señores que gusten ver el plano de dicho terreno, podrán ocurrir al escritorio del rematador, calle del 25 de Agosto núm. 32.

## Por F. E. Nebel.

De mercaderias sanas y averiadas, en su casa Misiones 130

El Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias sanas y averiadas, cuyo detalle se dará en los carteles.

## Por Andres Wells (hijo)

De muebles, en su casa Cerrito 134.

**HOY** Jueves 11, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la venta de un variado surtido de muebles de todas clases, alfombras, arañas, lámparas, cuadros y espejos; cuyo estenso detalle se publicará oportunamente.

*Al mismo tiempo*—Varios terrenos situados á inmediaciones del Paso del Molino y que se designarán en oportunidad.

*Además*—Un tilburi con arreos, en perfecto estado.

### Por el mismo.

Importantísimo remate de un hermoso terreno, situado en la manzana núm. 123 de la ciudad vieja, buena adquisicion para el que quiera emplear su dinero con ventaja, en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

**HOY** Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, por órden del Sr. D. Pedro Saenz de Zumarán y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, en un solo lote y á dinero de contado, de este hermosísimo terreno situado en la manzana núm. 123, constando de 53½ varas de frente á la calle de Patagones, 45 de frente sobre la calle de Washington y 54 por el fondo sobre el mar, cercado el todo con buenos cimientos y con pared de ladrillo de 3 varas de altura, y por el fondo al mar con un gran paredon de piedra y tierra romana.

La buena situacion de este terreno, como así mismo sus otras buenas condiciones, ofrecen grandes ventajas á las personas que quieran colocar su dinero con ventaja.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno y para mas pormenores ocurran á casa del rematador.

## Por E. Castellanos y Ca

De mercaderias, en su casa Sarandí 180.

**HOY** Jueves 11, á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderias inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras: cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

## Por Ireneo Montes

De muebles, por ausentarse su dueño del pais, en la calle 18 de Julio núm. 88.

**HOY** Jueves 11, á las 12 en punto, se procederá á la venta de los siguientes muebles:

Un rico piano, sillas de sala, de aposento y comedor, 2 sofaes, varios roperos de cedro y pino, sillones, camas, mesa con piedra mármol, varios juegos de mesa, lámparas, mesitas de la India, alfombras, un escritorio, un revólver, y otras muchas cosas que se omiten por su estencion.

### Por el mismo.

De una casa y terreno en la nueva ciudad, manzana 151

**HOY** Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá á la mas alta oferta, una casa con 5 piezas y algibe, y edificada en un terreno de 11½ varas de frente al Oeste por por 36½ varas de fondo al Oeste, que forma una área de 419½ varas y lindan por su frente con la calle del Olimar, por el Norte con Don Manuel Iglesias, por el Oeste con D. Pedro Llamas y por el Sud con D. Pantaleon Soria—Para mas pormenores á la casa del rematador—La bandera del martillo indicará la finca.

## Por Julio de Mendeville

De mercaderias, en su casa Rincon 54.

El Viernes 12, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico surtido de mercaderias para la estacion, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

## Por G. Ibarra (hijo)

De una quinta.

**HOY** Jueves 11, á las 6 en punto de la tarde, se venderá precisamente al mas alto precio y dinero de contado una quinta situada en el camino del Cerrito denominada de la Figurita, lindando al Norte y Este con D. Serso Piñeiro, por el Sud con D. Ramon Alba y por el Oeste con el camino real; constando de una cuadra cuadrada de terreno con árboles frutales, plantas y un pozo de manantial, el todo cercado con alambrado y un edificio enteramente nuevo, compuesto de siete piezas perfectamente trabajadas—La venta tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera de remate, y para mas informes dirijirse al escritorio del rematador Cámaras 93.

### Por el mismo

De noche—Cámaras 93.

**HOY** Jueves 11, á las 7½ de la noche, se venderá un surtido de mercaderias, loza, quincalleria, y una porcion de alhajas de oro plata y doublé, relojes, cadenas, etc.

### Por el mismo

De un terreno.

El Miércoles 17, á las 6 en punto de la tarde, se venderá indispensablemente, al mejor precio, por órden de su propietario D. Eugenio Cledon, en un solo lote ó en fracciones, un terreno al otro lado del Paso del Molino, compuesto como de 4500 varas, con frente al camino real, coms de 70 varas, lindando con las casas de Arizaga y Libarona—en el mismo terreno está construida una parte de la casa del finado D. Juan Fernandez.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno en que estará la bandera, y para mas pormenores dirijirse al escritorio del rematador calle de las Cámaras núm 93.

# AVISOS Y ANUNCIOS

**DA. MARIA CASENAVE**

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 10 DE ENERO

**D. Teófilo Mirassou esposo, Da. Juana Casenave de Lambreton hermana, y demás deudos, invitan á todas las personas de su amistad se dignen asistir al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy Jueves á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—Casa mortuoria calle Cuareim, núm. 53.**

## Cartera

Se ha encontrado una cartera con un recibo de la Caja de Préstamos y un pasaporte llevando el nombre de Julien Henry Joseph Noël nativo de Gamain (Belgique) commis voy ageur allant á Valparaiso: el interesa lo puede ocurrir á esta imprenta, donde le darán razon.

e 9—3p.

## CALLOS

De toda especie, en 30 minutos se queda libre de ellos con las *Limas Chímicas de P. Mourthe*, abastecedor de la Casa Imperial y del ejército francés, privilegiadas en varios paises, aprobadas por diversas academias, reconocidas oficialmente eficaces por 15 gobiernos y premiadas con medallas de 1ª. y 2ª. clase—Estas Limas, que ya han operado mas de 3000 curas, fueron esperimentadas en Paris por órden del Ex-Ministro de la Guerra en mas de 2000 soldados que curaron sus callos con ellas, como lo atestaron los Srs. Cirujanos mayores. El mismo resultado fué obtenido por la guarnicion de Rio de Janeiro. *Vease las pruebas en el prospecto.* Depósito General B. Prince Eugene, 81, Paris, y en las principales farmacias de todos los paises. Depósito en la Botica del Leon de Oro, calle del 18 de Julio.

a21—3p. por mes.

## Fotógrafo

Se necesita uno en la fotografía del Sr. Fermepin, calle 25 de Mayo núm 211.

e11—5p

## Se vende

La casa núm. 300 de la calle del Daiman; tiene 6 piezas, cinco con piso de tabla, aljibe, cocina, lugar y dos pátios embaldozados; en la calle de Soriano núm. 13 encontrarán con quien tratar.

e11—5p

## Administracion General de Correos.

Desde el 1.º de Enero próximo se pondrá en vigencia la ley orgánica de Correos, de fecha 16 de Setiembre último, que determina obligatorio el franqueo para toda correspondencia que se espida por esta Administracion y Sucursales con arreglo á la siguiente Tarifa:

INTERIOR, RIO DE LA PLATA Y SUS AFLUENTES.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por carta sencilla | de | 7½ gramas | 5 cts. | |
| « doble | de | 15 | « | 10 « |
| « triple | de | 22½ | « | 15 « |
| « de peso | de | 30 | « | 20 « |

Las cartas que pasen de 30 gramas ó sea 1 onza, se aumentará 5 centécimos por cada 7½ gramas.

PARA BRASIL Y EUROPA.

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Por carta sencilla | de | 7½ gramas | 10 cts. | |
| « doble | de | 15 | « | 20 « |
| « triple | de | 22½ | « | 30 « |
| « de peso | de | 30 | « | 40 « |

Las cartas que pasen de 30 gramas (ó sea 1 onza) se aumentará 10 centésimos por cada ½ gramas

Los dias de expedir los paquetes para Europa, la Administracion estará abierta hasta las 12 de la noche, y el de su salida desde las 4 de la mañana hasta la hora de cerrar las malas.

Montevideo, Diciembre 21 de 1865.

*Alejandro Gutierrez.*

NOTA—Se esceptua la correspondencia por la mal del paquete ingles en conformidad del art. 7º. del superior decreto de fecha 6 de Setiembre, con arreglo al convenio postal con S. M. B.

Art. 7º. Se esceptua la correspondencia que procediere de paises donde hubiere establecido la reciprocidad por medio de convenios y tratados postales, con ujecion á los mismos.

## Dependiente

Se necesita un jóven de 16 á 18 años para la Aduana—En el escritorio calle 25 de Mayo 239 darán razon.

e11—5p

## SOMBRERERIA DEL PROGRESO

233 — 25 DE MAYO — 233

Por el último paquete francés de Burdeos se ha recibido un grande y variado surtido de cepillos de toda clase, los mas ricos que hayan venido hasta hoy á esta capital.

Palitos para dientes, limpia uñas, cepillos de dientes, de uñas de cabeza, de peines y de vestidos, desde 35 centésimos hasta 15 $n.

Vino igualmente un selecto surtido de perfumerias de las fábricas mas acreditadas de Paris.

PARA SEÑORAS

Evias de cristal y de nacar, labradas, de última moda.

NOTA—En cada vapor se reciben surtidos de gorras de señora, hechas en casas muy afamadas—En cuanto á los sombreros de hombres y niños es imposible encontrar en otra parte un mayor y mas perfecto surtido como el que ofrece constantemente esta casa.

e11—1m

## Almacen del Siglo.

CALLE DE ITUZAINGO Y CERRITO.

En dicho establecimiento hay un surtido general de comestibles frescos y bebidas, como tambien un completo surtido de loza inglesa porcelana, cristales, ferreteria etc.—Lo que se venderá mas barato que en ninguna otra parte.

e10—6p3ª.

## Estado Mayor General.

El 15 del corriente mes se pasa la revista de Comisario de *presente*. Al efecto los Sres. Gefes y Oficiales agregados al E. M. P. como así mismo los que estan en servicio activo y que reciben sus sueldos por la mesa pagadora, se presentarán en este E. M. General desde esa fecha hasta el dia 20 á justificar su existencia.

Los que se encuentren imposibilitados de poderlo efectuar *personalmente*, remitirán certificados del Juez de Paz ó Comisario de Policia de su Seccion respectiva.

Los que residen en el interior de la República los mandarán de los Gefes Políticos, Jueces de Paz ó Comisarios de Policia de su jurisdiccion; y los que estén en el estrangero con licencia, lo verificarán por medio de los Sres. Cónsules Orientales.

Las Viudas é inválidos justificarán directamente en la Comisaria General de guerra, en la forma de costumbre.

Montevideo, Enero 9 de 1866.

Por órden del Sr. General Gefe del E. M. G.

*Juan M. de la Sierra*,
Gefe de la Mesa Central.

e 10—10 p.

## Se vende

Media suerte de estancia con 1,600 ovejas y 180 animales vacunos, tiene aguadas permanentes y monte, sito entre los arroyos Pelonia y Colla, departamento de la Colonia—Para tratar calle Convencion 143, y en el Rosario con D. José Roselló.

d28—10p3ª

## Agencia

108 — 25 DE AGOSTO — 108

En dicha Agencia hay buques para fletar, para cualquier punto, tanto para Europa como para los rios Paraná y Uruguay—*Cayetano Lercari*.

e10—15p

## A los italianos

Los individuos que quieran ir para Italia ó para cualquier punto de Europa, ó quieran hacer venir su familia, pueden pasar por la Ajencia calle 25 de Agosto nº. 108 á cualquier hora del dia que encontrarán con quien tratar.—*Cayetano Lercari*.

e10—15p

## Administracion de Patentes.

Previene á quienes corresponda, que el Superior Gobierno ha establecido los plazos que á continuacion se espresan para sacar las patentes que correspondan á toda clase de giro.

1º. Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, incluso los Loteros, pueden emprender su tráfico, sin obtener precisamente la respectiva Patente.

2º. Los puestos fijos de leña, carbon, frutas, etc.; los práticos lemanes, y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarlas hasta el 15 de Febrero próximo.

3º. Los talleres y tiendas de artes ú oficios, hasta fin del mismo mes de Febrero.

4º. Las tiendas de géneros, las mercerias, los almacenes de comestibles, loza, etc., al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

5º. Y para todos los demás establecimientos, hasta el 31 del referido mes de Marzo—Montevideo, Diciembre 30 de 1865—*La Administracion General de Sellos y Patentes*.

d31—

## Caligrafia

**Nuevo método**, el mas conveniente para aprenderá escribir ó perfeccionar una mala escritura, sustituyéndola en otra hermosa y elegante—Reducido, el método del profesor, á 8, 5 y 3 lecciones, para adquirir la forma inglesa, italiana, gótica y redonda. La bondad de su sistema ha probado satisfactoriamente en ambas capitales del Plata—Simultáneamente se darán tambien lecciones de gramática, aritmética comercial, teneduria de libros por partida doble y simple, geografia y lectura; conocimientos todos de preferente importancia para el comercio—Cerrito 153—*M. P. Rocha*

d24—10p3ª

## BANCO MAUA Y Cª

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

DÉBITO

| | | |
|---|---|---|
| Capital realizado | $ | 2.000.000, 00 |
| Reserva | « | 500.000, 00 |
| Depósitos y cuentas corrientes | « | 8.970.418, 55 |
| Emision en circulacion | « | 3.017.560, 70 |
| | $ | 14.487.979, 25 |

CRÉDITO

| | | |
|---|---|---|
| Valores á cobrar | $ | 6.234.018, 18 |
| Cuentas corrientes | « | 6.718.224, 74 |
| Caja—Existencia en efectivo | « | 1.535.736, 33 |
| | $ | 14.487.979, 25 |

S. E. ú O.

Montevideo, 8 de Enero 1866.

PP. Mauá y Cª—

*J. Hayden.*

Vº Bº—VILLALBA.

e9—8

GRAN SURTIDO
DE LIBROS EN BLANCO
Y PAPELERIA EN GENERAL
SE HA RECIBIDO RECIENTEMENTE
LIBRERIA DE LASTARRIA
202 — CALLE 25 DE MAYO — 202
c4—15p

## Comision

**Auxiliar Administrativa**

Villa de la Union, Enero 10 de 1866.

Con autorizacion de la Comision Estraordinaria Administrativa, se llama á propuestas hasta el 31 del corriente á las 3 de la tarde, para practicar la construccion de doce ó mas cuadras de empedrado en la forma acostumbrada, y como se practica en la Capital.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D…… domiciliado en…… núm…. me comprometo á practicar el empedrado en la forma prevenida en el aviso de licitacion en el término de….

Por metro cuadrado de empedrado …… $ ….
« « « de terraplen…….. « ….
« « « de desmonte……… « ….
(Firma del proponente).

NOTA—En la Secretaria de esta Oficina calle principal núm. 281 se recibirán las propuestas, no admitiendo las que no vengan suficientemente garantidas.

*El Secretario.*

NOTA—En la misma oficina estará de manifiesto el pliego de condiciones; y se darán los pormenores que deseen obtener los interesados.

e11—15p

## El médico homeópata

GUILLERMO DARROUZAIN

Vive en la plaza Constitucion, hôtel de Europa, cuarto núm. 11, visita enfermos á domicilio y dá consultas de las 12 á las 2 de la tarde.

e11—15p3ª

## Por liquidacion

Se vende el almacen de menudeo calle del Cerrito y Maciel; para tratar ocúrrase al almacen de comestibles Washington y Guaraní núm. 26.

e11—5p

## Se vende

La acreditada fonda sita en la calle del Juncal número 79, frente á la calle del Paraná—Ocúrrase á la misma casa que encontrarán con quien tratar.

e11-3

# EXTRACTO DEL CATÁLOGO DE LIBROS
## DE LA LIBRERIA ESPAÑOLA DE REAL Y PRADO

145 — 25 DE MAYO — 145

MONTEVIDEO.

(*Concluye.*)

**Salustio**, con notas, para uso de las escuelas. 1 t. 18º.

**Secretario** (el) de los amantes, ó Arte de enamorar y de ser afortunado en amores; aumentado con la Semana feliz. 1 t. 12º. con lám. Pasta en tela, cortes dorados.

**Selectas** (las) sagradas en latin y castellano, con notas. 1 t. 12º.

**Selectae** é profanis scriptoribus historiæ (selectas profanas), con notas castellanas. 1 t. 18º.

**Selva** de materias predicables é instructivas para dar ejercicios á los sacerdotes, por Ligorio. 1 t. 18º.

**Sencilla** historia, novela por mistriss Inchbald. 2 t. 18º en uno.

**Sempere**. Historia del derecho español. 3ª edicion, con la continuacion de la historia del mismo derecho hasta 1846. 1 t. 4º.

**Sermones**, por el R. P. Lacordaire. 1 t. 12º

**Sermones** y Conferencias dogmático-morales que forman un año apóstolico completo, por H. J. Thomas. 1 t. 8º.

**Siete** (las) Partidas con las glosas del licenciado Gregorio Lopez. Nueva edicion. 4 t.

**Silabario** enciclopédico, ó el Niño instruido en la religion, artes y ciencias, y en la vida moral y civil. 1 t. 18º.

**Sociedad** y el patíbulo 1 t. 8º.

**Sucesos** (de los) de san Ildefonso ó la Granja á fines del año 1832, por D. Victoriano de Encina y Piedra, 1 t. 8º.

**Sumario** de las historias eclesiásticas y de España, en verso, por el H. J. F. de Isla. 1 t. 18º

**Telémaco**, con lám. 1 t. 12º.

**Telémaco** en francés, con 12 lám. 1 t. 12º.

**Teneduria** de libros en partida simple y doble, por Desgrange. 1 t. 12º.

**Tesoro** de paciencia, ó consuelo del alma atribulada, por Almeida. 1 t. 18º; lám.

**Tratado** de las obligaciones del hombre en sociedad. 1 t. 18º

**Tratado** de jurisprudencia mercantil, por Tapia. 1 t. 8º.

**Tratado** de legislacion civil y penal, por J. Bentham, con comentarios, por R. Salas. 8 t. 18º.

**Trece** viernes de san Francisco de Paula, con lám. 1 t. 18º.

**Triunfos** de los mártires, por san Alfonso Ligorio, con lám. 1 t. 12º.

**Vallejo**. compendio de matemáticas puras y mixtas. Nueva edicion á la que se ha añadido la Geometria práctica de la obra grande del autor y la Geometria descriptiva de la escuela de Saint-Cyr. 3 t. 12º. con muchas lám.

**Verdugos** (los) de la humanidad, desde el primer siglo hasta nuestros dias, por D. Wenceslao Ayguals de Izco. 1 t 8º con lám.

**Viages** del jóven Anacharsis en la Grecia, por Barthelemy. Edicion revista y aumentada con un índice alfabético de geografia comparada, con atlas. 4 t. 8º.

**Viages á los Andes**, por Boussingault. 1 t. 8º.

**Viageros** antiguos y modernos, ó coleccion de las relaciones de viages los mas interesantes desde el siglo V antes de J. C. hasta el XIX. 2 t. 8º con lám.

**Vida** y viage de C. Colon. 1 t. 4º

**Vidal de Cassis.** Patologia externa. 6 t. 4º

**Villacastin**. Manual de ejercicios espirituales, con lám. 1 t. 18º.

**Virgen** (la) **Maria** y el plan divino, por Aug. Nicolás, trad. por el D. J. M. de Torrecilla. 1 t. 6º.

**Virgen** (la) **Maria**, por el Evangelio; por Aug. Nicolás. 1 t. 8º.

**Virginia** ó la doncella cristiana, con lám. 1 t. 12.º

**Visitador** (el) del pobre, por M. de Gerando. 1 t. 12º.

**Visitas** al Santísimo Sacramento, con lám. 1 t. 18º.

**Voz** del Espíritu Santo, con lám. 1 t. 18º.

**Voz** de la naturaleza, Coleccion de anécdotas, historias y novelas, por Garcia Malo. 1 t. 12º.

**Waverley**, por Walter Scott. 4 t. 12º.

**Werther**, por Goethe. 1 t. 18º.

**Wiseman.** Conferencias sobre las doctrinas y prácticas mas importantes de la iglesia católica. 2 t. 8º

c. 4 6 p.

NUEVO DESCUBRIMIENTO

# PAPEL QUÍMICO
## ANTI-ASMÁTICO

ESTRACTO DEL BOLETIN MÉDICO-FARMACÉUTICO

Si hay una afeccion rebelde á la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla, es seguramente el *asma*, caracterizado por una dificultad de respirar meramente nerviosa, volviendo por ataques *regulares*, y teniendo por causa sobre todo la heredad, las variaciones armosféricas, las vivas agitaciones en el ánimo, los excesos, la plétora. Los accesos acaecen á menudo al anochecer ó por la noche. La invasion es repentina; empieza por una sensacion de estrechez del pecho; el enfermo no puede permanecer recostado en la cama; le es preciso incorporarse ó estarse en pié y respirar un ambiente fresco. La respiracion es acelerada, jadeante, entrecortada, ruidosa; la tos es dificultosa, sofocante, convulsiva.

En el número de los medios que la ciencia ha descubierto para combatir esta cruel afeccion, tenemos la satisfaccion de señalar el escelente papel químico del Sr. D. T. Ricou, químico de Paris, cuyo papel ha curado radicalmente al autor mismo de tan preciosa preparacion. Tal resultado ha sido corroborado despues en numerosisimos casos por un constante buen éxito, conforme lo atestiguan las infinitas certificaciones que se nos han sometido.

Doctor **D. B. Lunel**, de la academia de ciencias, etc

Habiendo padecido en mi niñez la cruel enfermedad del *asma*, cuyos horribles dolores por tanto tiempo sufrí, y habiendo sido impotentes, hasta para aliviarme, los muchos remedios que se me administraron, me he dedicado largos años, en el círculo de mis estudios esclusivamente químicos, á buscar algun medio eficaz de librarme de tan penosa dolencia.

Si fijamos nuestra atencion en los tiempos mas remotos de la ciencia médica, veremos á los médicos mas célebres quedar impotentes para curar este mal, á pesar de sus muchos desvelos y talento notable.

Mas afortunado que ellos, ó mas bien, guiado por la Divina Providencia, he tenido la vivísima satisfaccion de encontrar un medio de poner término á mis padecimientos y la envidiable suerte de poder hacer participar á los dolientes de la ventaja de mi descubrimiento.

Cada cual, podrá, pues, desde hoy en adelante, y sin ningun *medicamento*, cortar el acceso mas rebelde en ocho ó diez minutos, con el uso de este papel, producto de mis investigaciones, y llegar á una completa curacion continuándolo con constancia.

Las asmas, opresiones, ahogamientos, sofocaciones, catarros y la tos, y por fin todas las afecciones nerviosas que tienden á estrechar el canal de la respiracion, pueden curarse por medio de este papel.

**T. Ricou**, químico,
Proveedor de varios hospitales de Francia y del estrangero.

ÚNICO DEPÓSITO autorizado por mí en Montevideo, Botica de D. César Baille, calle de las Piedras 105,

n5—4pm 1 c. sem.

# DROGUERIA
## DE GUILLERMO CRANWELL Y Ca.

141 — 25 DE MAYO — 141

Avisamos á los comerciantes en drogas que hemos abierto nuestra casa y estamos en posicion de ejecutar órdenes á los precios mas módicos de plaza.

Siempre tendremos un surtido completo de productos químicos y farmacéuticos, y drogas para las artes ú oficios, como tambien las especialidades mas usuales, como:

| | |
|---|---|
| Zarzaparrilla de Bristol | Panacea Swaini |
| Píldoras de Bristol | Elixir Calisaya |
| Píldoras de Kemp | Agua de Labaraque |
| Pastillas de Kemp | Magnésia Líquida |
| Pronto alivio de Radway | Inyection Brac |
| Píldoras de Radway | Píldoras de Franck |
| Anacahuita | Granulos digitalina |
| Tónico Oriental | Pasta Nafé |
| Agua Florida | Pasta Regnault |
| Ungüento y Píldoras Holloway | Hierro de quevenne |
| Elixir Anti flemático | Polvos de Roge |
| Cápsulas Raquin | Píldoras de Pepsina |
| Cápsulas Mathes | Saccanero de Warton |
| Píldoras Pallet | Granos de Salud |
| Pasta Degenetais | |

e11—1mp3ª 3p sem.

MERCERIA Y CIGARRERIA
DEL BANCO
REGALOS ¡AÑO NUEVO
80 — CALLE ITUZAINGO — 82
d24—15p3ª

## HIELO
# HIELO
HIELO.

FABRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

En el mismo establecimiento se encuentra

**Soda Water y Limonada Gaseosa**

de la mas superior calidad.

POR MAYOR Y MENOR

10—CALLE 25 DE MAYO—10.

## Al comercio.

El abajo firmado hace saber al público y al Comercio que el señor D. José Cabra con esta fecha, deja de ser dependiente de su casa no reconociendo cuenta alguna desde hoy—Montevideo, Enero 9 de 1866—*José Figari.*

e10—10p.

# LA URUGUAYANA

Esta bellísima **Danza Habanera** se halla en venta á 60 centésimos en la Libreria Nueva del Sr Lastarria, Camiseria de Paris (Precio fijo), Confiteria Montevideana, Sombrereria Fashionable calle 25 de Mayo esquina á la de Cámaras, y en el Almacen de Música de D. Rafael Pons.

e9—6p

## Banco Comercial.

Los Srs. Suscriptores al Contrato de empréstito celebrado con el Superior Gobierno en Mayo del año 1864, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de los intereses vencidos—Montevideo, Enero 9 de 1866—*M. A. Cunha.*

e9—3p

## Casa en venta

Debiendo ausentarse la dueña de la casa sita en la calle Arapey num. 178, quiere venderla á precios sumamente reducidos.

e9—5p

## Dependiente

Se necesita uno como de 15 á 16 años, en el almacen calle de San José núm. 9; es escusado presentarse sin tener buenas recomendaciones.

e9—5p

## Bolsa Montevideana

Se previene á los señores accionistas que se vá á proceder al cobro de la 5ª entrega—Montevideo, Enero 4 de 1866—*La Comision.*

e4—15p3ª

## Ovejas

Se quiere comprar una majada de ovejas compuesta unicamente de hembras, para recibirse en los meses de Febrero ó Marzo proximos—Dirijirse (dando informes sobre clase, precio y paradero), á D. Diego Sheppard, estancia del «Bichadero», al cuidado de D. Cárlos Friboline, Fray-Bentos.

e5—15p

## Se empeña

Alhajas y otros objetos de valor, con rédito moderado en la calle de Perez Castellanos núm. 45—*Antonio Gomez.*

e4—1m

**Se vende** Un corto terreno en la Villa de la Union de la casa del Sr. General Diaz, para fuera una cuadra cercado de material con algunas plantes frutales y esquina de azotea el que se interese por ella en la misma casa encontrará con quien tratar.

e10 3p.

## Banco Comercial

Los Srs. Suscritores al empréstito al Superior Gobierno denominado de Guerra, pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir un mes de los intereses vencidoa—Montevideo, Enero 9 de 1865—*M. A. Cunha*

e9—3p

## Madama Bernard

Enfermera—Tiene el honor de avisar al público que de ha mudado á la calle de Canelones núm 10, y ofrece como antes sus servicios á precios sumamente resucidos.

e4—1m

## Banco Montevideano.

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE 1865.

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja, existencia en efectivo | $ | 378,727 9[illegible] |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « | 500,000 |
| Cuentas corrientes, saldos á favor del Banco | « | 565,487 9[illegible] |
| Valores á cobrar | « | 222,831 5[illegible] |
| Diversos deudores | « | 282,445 2[illegible] |
| | $ | 1.949.492 64 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.000.000 |
| Emision, billetes en circulacion | « | 438,169 80 |
| Cuentas corrientes, saldos contra el Banco | « | 247,735 27 |
| Diversos acreedores | « | 263,586 57 |
| | $ | 1.949.492 64 |

Montevideo, 2 de Enero de 1866.

V.º B.º— *Peñalva.* *P. Varela.*

d5. 8 p.

## Cocinero y mucamo

Se precisan, con buenas recomendaciones, en la calle Ituzaingo 73.

e10—3p

## Aviso de Policia

Todos los carruages estacionados en las plazas y vias públicas que se encuentren desde esta fecha sin la correspondiente Tarifa en un lugar visible, serán multados por el Departamento de Policia—Montevideo, Diciembre 28 de 1865—Por el Sr. Gefe—*R. Irigoyen*, Oficial 1º.

**Departamento de Policia**

TARIFA DE CARRUAGES PARA LA CIUDAD

Desde esta fecha rejirá la presente tarifa, hasta nueva disposicion.

Por la 1ª hora …… $n. 1.00
« « 2ª y siguientes …… « 0.80

Se comprende la Ciudad, hasta los límites de la calle del Yaguaron.

No están obligados á la presente tarifa los carruages que no vengan á las plazas ó estaciones públicas, y que se ajusten en las Cocherías.

La primera hora se pagará por entero, las siguientes por medias horas.

Los viajes fuera del empedrado serán [illegible]

Los Comisarios y Agentes de Policia [illegible] gados de hacer cumplir la presente tar[illegible]

De órden del Sr. Gefe— RAMON [illegible]

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

## Sous mait[illegible]

On en demande une pour une [illegible] selles á Buenos-Aires. S'adress[illegible] au premier, formant le coin ave[illegible]

## Banco Mauá [illegible]

Habiéndose amalgamado este Banco [illegible] and Brazilian Bank Limited, los negocios [illegible] ocupado la citada firma de Montevideo, [illegible]dú, Mercedes, Buenos Aires, Rosario [illegible] serán continuados desde el 1.º de Ma[illegible] el nuevo Banco unido bajo la razon de [illegible]

*El London, Brazilian and Mauá Ba[illegible]*

Montevideo, Diciembre 16 [illegible]

Pp. Mauá y Ca.—*J. Ha*[illegible]

El London Brazilian and Mauá Bank Lim[illegible] rá á funcionar el 1º de Marzo de 1866.

Capital £ ester. 5,000.000 en 250.000 [illegible] 20 £ ester. cada una—£ ester. 7.10 chs. [illegible]gado.

Capital activo £ ester. 1.875.000.

*Presidente*—John White Cater.

*Suplentes*—Baron de Mauá.—H. L. Bischoffsheim.

*Casa central*—2 Old Broad Street London.

*Sucursales*—En la República Oriental—Montevideo, Salto, Paysandú y Mercedes.—En Brazil—Rio Grande del Sud, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco etc.—En la República Argentina—Buenos Aires, Rosario y Gualeguaychú.—En Portugal—Lisboa y Oporto.

*Agencias*—Paris, Hamburgo, Génova, Turin, Madrid etc.

El Banco hará las siguientes operaciones:

1º Recibirá dinero en depósito con interés, que puede ser retirado por cheques, libretas con recibo ó letras con el interés acumulado.

2º Se encargará de cobranza y remesa de documentos de adeudo y de los dividendos en títulos de la Deuda Pública.

3º Comprará deuda pública por cuenta de terceros.

4º Girará letras de Cambio y concederá créditos sobre todas las Sucursales y Agencias, así como facilitará créditos circulares pagaderos en todas las ciudades principales de Europa.

5º Descontará letras ó conformes que no tengan mas de 8 meses de plazo.

6º Adelantará dinero sobre Letras, Conformes ú otros valores.

Montevideo, Diciembre 18 de 1865.

d. 17—1mes.

## BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1865

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Caja—Existencia en efectivo | $ | 742.269, 37 |
| Acciones, valor de acciones á suscribir | « | 657.600, |
| Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco | « | 785.050, 82 |
| Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir | « | 547.654, 15 |
| Muebles y materiales de emision | « | 11.426, 21 |
| Diversos deudores | « | 1.073.926, 11 |
| | $ | 3.817.926, 66 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital | $ | 1.600.000, |
| Emision, billetes en circulacion | « | 1.054.485, 95 |
| Diversos acreedores | « | 1.163.440, 71 |
| | $ | 3.817.926, 66 |

Montevideo, Enero 2 de 1866.

Por el Banco Comercial

*M. A. Cunha.*

V.º Bº.—VILLALBA.

c5—1m

# AVISOS MARÍTIMOS

SERVICES MARITIMES DES

## Messageries Impériales

**Paquebots Poste français.**

El paquete francés á vapor «Carmel», su capitan F. Salle, saldrá de este puerto con destino á Rio Janeiro el dia 15 del corriente á las 8 de la mañana. Allí encontrará al gran vapor trasatlántico que sigue viage hasta Burdeos, haciendo escalas en los puertos intermedios de Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa.

En San Vicente encontrará un vapor de la carrera con destino á Gorée.

El vapor «Carmel» recibe pasageros para todos los puertos arriba mencionados, carga, encomiendas y dinero á flete para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Gorée y Burdeos.

Las encomiendas, muestras y dinero, serán recibidas en la ajencia el dia 14 hasta las 2 de la tarde solamente.

Por mas informes y para tratar ocúrrase á la Agencia calle de Misiones núm. 90.

El Agente— *J. Charry.*

NOTA—Se previene que el vapor no hará tambien carga para Bahia y Pernambuco.

## «Proveedor»

Vapor argentino—Sale para Buenos Aires y Corrientes con escala en los puertos del Paraná, el Lunes 8 del corriente á las 5 de la tarde—Admite pasageros de cámara y proa para Buenos Aires y puertos del Paraná y Corrientes—Para tratar ocúrrase á su agencia, Zavala 48.

## Para Burdeos

Pasageros solamente—Del 15 al 20 del corriente mes saldrá infaliblemente para dicho destino la muy acreditada barca francesa «Charles», su capitan Chantre—Admite pasageros de cámara y de proa—Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Apesteguy Hnos., calle del 25 de Mayo núm. 79.

e3—20p

## Para Burdeos

Está á la carga el muy velero bergantin francés *Emilie Ernestine* de 22[illegible] ton., su capitan [illegible]celot, admite carga y pasageros, teniendo para ese efecto escelentes comodidades—Verse con el Sr. D.[illegible] Rival, calle de Misiones 37.

d28—perm.

## «Egitto»

Para Valparaiso y Lima—Barca italiana—Capitan Berlingieri—De porte de 1,000 toneladas—Debiendo el espresado buque hacer escala en este puerto, hácia mediados del entrante Enero, para seguir viage á los puertos arriba indicados, podrá admitir algunos pasageros de 1ª y 2ª clase, para los que tiene espaciosas comodidades y su capitan asegura el tratamiento mas esmerado—Las personas que deseen aprovechar tan buena oportunidad, pueden dirigirse al almacen calle del 25 de Agosto núm. 38.

d27—15p

## Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 30 de Enero la muy velera y de primera clase en la carrera, clavada y forrada en cobre de primera clase, barca oriental «Lola», capitan Luis Sanmichele—Para tratar verse con los señores Calcagno Hnos., calle 25 de Agosto núm. 47 y 49

d28—1m

## Para Marsella y Génova

Pasageros solamente—Saldrá el 10 del entrante mes de Enero la muy velera y de primera clase barca oriental «Arenzano»—Para tratar véase con los Sres. Calcagno Hnos, calle del 25 de Agosto núm. 47 y 49

d29—12

## Para el Callao de Lima

Saldrá el 20 de este mes la muy velera barca italiana «Margarita» D. (1.00) J. J. L. de 512 toneladas de registro—Recibe carga á flete y pasageros de 1ª y 2ª clase, teniendo para estos espaciosas comodidades—Verse con los Srs. Fratelli Piaggio, calle Zavala número 40.

e10—10p

## Para Génova

Saldrá á fines del corriente, la muy velera y de primera clase barca italiana «América», admite pasageros de 1ª y 2ª clase, para quienes tiene escelentes comodidades—Verse con los Sres. Fratelli Piaggio, calle de Zavala núm. 40.

e11—20p

## Dr. PEDRO BOURSE
## CIRUJANO DENTISTA
DE LOS ESTADOS-UNIDOS
200—CALLE 25 DE MAYO—200
FRENTE Á LA CONFITERIA ORIENTAL

Se encuentra siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujía como de dientes artificiales.
Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados Unidos.
Todas las obras están garantidas.
Teniendo treinta años de práctica en este país, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.
A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre.

## CLERC
CASA DE FABRICACION
101 — TREINTA Y TRES — 101
Este establecimiento ofrece toda garantía para aparejos ortopédicos, bragueros, brazos y piernas artificiales, y para todos los instrumentos de cirujía, cuchillería, tijeretería de toda clase y útiles para agricultura, saladeros, quintas, etc.
Compostura de todos los instrumentos, comprendiendo los de matemáticas y otros materiales.
Todos los días se afila, y las navajas se venden garantidas, como todos los objetos de su fábrica.
En dicho establecimiento se encuentran los irrigadores verdaderos del Dr. Eguissier
n17 pm

## Pájaros estrangeros
Acaba de llegar una variedad de pájaros estrangeros, ... Sabiaes, Nambus y varias otras clases de pájaros, últimamente llegados de la provincia de San Paulo en el Brasil—Se venden en la calle 33 núm. 22.
d15—1m

## A los estancieros
P. Giot, en el viage que acaba de hacer á Europa ha ... en Francia como en Alemania, los mejores ...
El peso de la lana que esos animales producen ... á los precios mas módicos.
Por mas informes dirijirse al establecimiento situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras, á 3½ leguas de la capital; ó en Montevideo, 102 calle del Cerrito, donde encontrarán con quien tratar.
o3—pm.

## A los pobres
Se previene al respetable público que en el Baratillo del Iran, se han recibido infinidad de comestibles superiores y á precios que ninguno podrá vender mas baratos, y deseamos que los que gusten cerciorarse de la realidad, se lleguen hasta la calle del Uruguay núm. 137, esquina á la de Arapey, que serán bien despachados y encontrarán un buen trato.
d22—15.

## Al comercio
Hago saber que prévia liquidacion de la sociedad que tenia con el fallido D. Francisco A. Trueba, hecha por los síndicos del concurso y con intervencion y aprobacion del Juzgado de Comercio, ha sido separada la sociedad y desligado el que firma de toda dependencia y relacion con el espresado concurso—La barraca denominada «del Cerro-Largo», que giraba hasta la fecha bajo la razon social de «D. Espaux y Trueba», girará en adelante bajo la sola firma—*Eduardo Despaux*.
d27—15p

## Mensageria Oriental
Diligencia para Santa Lucia
DE D. PEDRO E. DE LA LLOSA
Sale de la Capital los Domingos y Jueves.
Entra á la misma los Martes y Sábados
Diligencia para la Florida
«LA PALOMA»
DE DON JOSÉ GASH
Sale de la Capital los 2, 7, 17 y 25.
Entra á la misma los 4, 12, 20 y 28.
c4—perm.

## NUEVA
## Empresa de Diligencias
EN LA CARRERA
DE POLANCO DEL RIO NEGRO, (SAN GREGORIO,) CON ESCALA
EN LA FLORIDA Y POLANCO DEL YI
Diligencia «La Republicana», de José Paseiro y Ca., saldrá para aquellos destinos de Montevideo los dias 15 y fin de cada mes, y de San Gregorio el 8 y 22.
Agencias
En Montevideo, los Sres. Uriñe y Duran calle 25 de Mayo 406, donde se despachan las Diligencias de Cerro Largo.
En la Florida, D. Pedro Varela.
En Salinas, D. Ramon Gutierrez.
En San Gregorio, D. Leon Rebur.
Los pasajes y encomiendas pagarán segun tarifa que estará de manifiesto en las respectivas Agencias.
Esta empresa vá á establecer una nueva línea en la carrera de Maldonado, San Cárlos y Rocha, á los precios siguientes:

| | |
|---|---|
| A Pando | $n. 0.50 |
| Idem Solis Grande | « 1.00 |
| Idem Maldonado | « 2.00 |
| Idem San Cárlos | « 2.50 |
| Idem Rocha | « 4.00 |

Tambien se dispone abrir otra para Mercedes dentro de poco tiempo á precios sumamente cómodos para los pobres.
c4—1m.

## Secretaria
de la Universidad—Montevideo, Enero de 1866—La matrícula de los estudios secundarios en la Universidad, queda abierta desde la fecha hasta el último de Febrero improrrogablemente; previniéndose á los interesados que despues de este plazo no se oirá reclamo de naturaleza alguna sobre matrícula, segun resolucion del Consejo.
*El Secretario.*
NOTA—Escusado será que se presente en solicitud de inscripcion en los estudios secundarios, por primera vez, el que no traiga justificativo en forma de haber concluido los primarios.
e1—20p

## Colegio del Carmen
EN EL CORDON
Se necesita un ayudante—El que se halle con las aptitudes suficientes, que se vea con el director de dicho establecimiento, calle del Cármen, al lado de la clase pública de niños.
e10—15p

## Comision
Auxiliar Administrativa
Villa de la Union, Enero 9 de 1866.
Con autorizacion de la Comision Extraordinaria Administrativa se llama á propuestas hasta el 17 del corriente, para la limpieza pública, por el término de un año contado desde la fecha, bajo las siguientes condiciones:
1º Hacer la limpieza diariamente por la calle principal y dos cuadras al Norte y Sur.
2º Recoger el barrido de las mismas calles una vez en la semana.
Las propuestas se abrirán en presencia de los interesados el dia indicado á las 3 de la tarde.
Se depositarán en la Secretaría de la Auxiliar, calle principal núm. 281.
e10—6p *El Secretario.*

## A los labradores
Ó AGRICULTORES.
Se necesita una familia inteligente para este trabajo, á quien se le promete darle un terreno acercado á inmediaciones de esta capital, con proposiciones ventajosas—Ocurrase á la calle de San José núm. 209 que encontrará con quien tratar.
e10—1p

## Aviso.
El almacen de menudeo que jiraba bajo la razon social de José Lasota y Ca. girará en adelante con el solo nombre de el que firma.—Montevideo, Diciembre 29 de 1865.—*José de la Sota.*
e10-3p.

## A los padres de familia
Y Á LOS DIRECTORES DE COLEGIO
Preceptor—Un caballero francés, hombre formal, Bachiller en letras, y que ya hace cuatro años está enseñando en este pais se ofrece con las mejores recomendaciones para dar lecciones particulares á domicilio. Enseñan en francés ó en español los estudios elementales y superiores, clásicos y comerciales, y se aplica á dar á la juventud entregada á sus cuidados los principios de una moral sana, verdadero fundamento de una buena educacion. Trataría de preferencia con una familia por la educacion completa de sus hijos.
Dirijirse á esta imprenta ó á la calle de Ituzaingo 203, de las 7 á las 8 de la noche, donde se dará razon.
e10—6p

## Judicial
Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio de la 2ª seccion, Dr. D. Laudelino Vazquez, encargado por el Superior Tribunal de Justicia del despacho urgente, durante el presente punto, llamo á todos los acreedores de D. Francisco de Trucba para que á la una de la tarde del dia 12 del corriente comparezcan en la sala de audiencia del Juzgado de Comercio á fin de considerar el convenio celebrado entre los síndicos del concurso de aquel y D. Francisco A. García y proceder conforme á derecho.—Montevideo, Enero 9 de 1866.—*Félix de Lizarza.*—Esc. pub. y de Comercio.
e 10—3 p.

## AGUA DE VENUS
PRESERVATIVO INFALIBLE CONTRA LAS SIFILIS
(ENFERMEDADES VENÉREAS)
### DEL DOCTOR J. M. BARBÉ
MÉDICO PRINCIPAL DEL HOSPITAL DE VENÉREOS EN BOSTON (MASSACHUSSETS)
DEPÓSITO
EN LA BARBERIA — 185, CERRO-LARGO, 185 — EN LA BARBERIA
d19—1m

## LA BIENHECHORA DEL PLATA
COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA
DE
## SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
Gran caja de ahorros
sobre títulos del Crédito Público al 6 por ciento consolidado
para creacion de capitales
dotes, pensiones, viudedades y rentas

AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL.
Delegado del Superior Gobierno—Sr. D. *JOSÉ MARIA CANTILO*
(Diputado al Congreso de la Nacion)
Sócios fundadores y administradores.

| | | |
|---|---|---|
| Señor D. Alejo Arocena | Señor D. Bernardo Iturraspe. | Señor D. Francisco F. Moreno. |
| « « Apolinario Benitez y Cª | « « Lavalle y Ramos. | « « Enrique Ochoa. |
| « « Mariano Cabal. | « « Eduardo Lumb. | « « Enrique Tomkinson. |
| « « Mariano Casares. | Señores Matti y Mala. | « « Tomás Tomkinson y Cª. |
| « « Vicente E. Casares. | Señor D. José Martinez de Hoz. | « « Zumarán y Cª. |
| « « Viuda é hijos de Gándara. | « « Mariano Miró. | |

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay—Sr. D. JORGE PEREY
Banqueros—EL BANCO DE LA PROVINCIA
Junta de Inspeccion y Fomento en Montevideo.
Presidente Señor D. Pedro Saenz de Zumaran, Cónsul H. de S. M. C.
Vice-Presidente Señor D. Agustin Cibils.
VOCALES
Exmo. Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro de Relaciones Esteriores, ex-Catedrático de Economía política.
Sr. D. Francisco J. Hocquard. — Sr. D. Patricio de Salterain.
« « Daniel Zorrilla. — « « Juan Mac. Coll.
« « Juan Quevedo. — « « Leon Domecq.
« « Federico Hamilton.

Situacion de la compañía en 3 de mayo de 1865, al terminar los nueve meses de ejercicio.

| Capital suscrito | Número de pólizas | Títulos comprados |
|---|---|---|
| Pesos fuertes—1,100,000 | 820 | Pesos plata—88,000 |

La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco *pesos fuertes* cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales, semestrales ó semanales, que podrán efectuarse en metálico, en papel ó en títulos de *Crédito Público* al 6⅔ *consolidado*, al cambio ó precio corriente en el dia de la entrega.
INSPECTOR EN MONTEVIDEO—Sr. D. Agustin de Castro.
Calle de Misiones 77.

## MUEBLERIA DE CONFIANZA
443 — 25 DE MAYO — 443
GRANDE Y RICO SURTIDO DE MUEBLES DE TODAS CLASES
En este acreditado establecimiento se hallarán:
Juegos de sala, de jacarandá y caoba
Sillones modernos para la estacion, de abrir y serrarse
Sillones de máquina, para enfermos
Sillas de dodas clases, por mayor y menor
Camas de fierro, de diferentes clases
Se reciben encargos para cualquier trabajo de tapicería, como colocacion de cortinas, tapizamiento de muebles, etc.—Acaba de llegar de Paris una persona muy inteligente en el ramo de Tapicería, que se ocupa con el mayor esmero de satisfacer la confianza que el público se digne dispensar al establecimiento
Todo á precios muy módicos
n3—pm

## ESPECÍFICO INDÍGENA
PARA
## LA LOMBRIZ SOLITARIA
(INFALIBLE)
DEPÓSITO EN MONTEVIDEO
BARBERIA
185 — CERRO-LARGO — 185
d19—1m *Sanguin Louis.*

## Colegio Nacional Oriental
66—PLAZA INDEPENDENCIA—66
Se previene al respetable público que desde el dia 8 del corriente volverán á funcionar las clases generales de este establecimiento de enseñanza primaria inferior y superior—Precios módicos, rápidos progresos, moralidad.
Pupilos
Medio-pupilos
Externos
Montevideo, Enero 2 de 1866. *El Director.*
c5—10p

## SOCIEDAD
## DE CARNES CONSERVADAS FRESCAS
CAPITAL : 500,000 PESOS M|N.
DIVIDIDO EN MIL ACCIONES DE $n. 500 UNA
CONDICIONES DE LA SUSCRICION
5 p.º al suscribirse
20 p.º al recibir la accion
75 p.º en tres prestaciones de 25 p.º cada una, á medida que la administracion lo juzgue necesario, y con aviso anticipado de 15 dias.
SE SUSCRIBE EN MONTEVIDEO :
En la casa del Gerente de la sociedad, D. Alfredo Birabén, calle del Colon 61 á 65.
En el Banco Mauá y Cª, que ademas facilita á la empresa las oficinas de sus sucursales para recibir las suscriciones fuera de Montevideo.
d17—1m

## CUBIERTOS DE MESA
## PLATERIA CHRISTOFLE
ARGENTERIE CHRISTOFLE



PRÉMIER TITRE GARANTI — PRIMERA CALIDAD

De regreso de su viage á Europa el Sr. Gaquerel ha traido un selecto surtido de este artículo, que será vendido muy barato, en su casacalle del Rincon núm. 145.
Surtido completo de cuchillos de mesa y de cocina
n17—10p pm

## FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA CAGANCHA
ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de pátio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.
o3—pm

## EL Dr. W. W. MORGAN
Cirujano Dentista
(DE FILADELFIA)
Está establecido en Montevideo, donde ejecuta toda clase de operaciones Dentales, de la manera mas elegante y satisfactoria.
Muestras de sus trabajos y en suma, todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una Medalla que obtuvo en los Estados Unidos en 1860 como premio mayor por las mejores muestras dentales, y la superioridad de sus empleamaduras.
Dicho Doctor tiene para vender sus POLVOS DE CORAL que preservan y embellecen LA DENTADURA; LAS ESENCIAS, tambien su MATA-DOLOR, cuyas propiedades anulan el sentido del dolor instantaneamente y estirpan muchas afecciones nobebidas de la boca.
31—Calle 25 de Mayo—31
jn20—3m.

## Venta
De tierras de pastoreo en la jurisdiccion de Mercedes.
No llenando las propuestas presentadas la idea del superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la comision ha acordado y llama á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.
Dichas propuestas se presentarán cerradas y firmadas, las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el sábado 30 del entrante Diciembre á puesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.
Las areas que han de venderse por ahora son, una compuesta de 1615 cuadras cuadradas, tasada en 5607 pesos y 20 cts. y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos y 98 cts. las linderos de ellas serán contiguos con buenas aguadas; siendo por su situacion inmejorable é una clase de campos inmejorables para la cria de ganado lanar.
Los espedientes que contienen las diligencias de mensura y tasacion se hallan en la secretaría de la comision, donde podrán verse por los interesados todos los dias hábiles, desde las nueve hasta las doce de la mañana y desde las tres hasta las seis de la tarde.
Mercedes Noviembre 30 de 1865.—*Raymundo R. Jaca.* Secretario interino.
d5 | mes.

## En la Union
Se vende una casa sita en la calle Real, frente al molino de D. Pedro Mascaró, con 15½ varas de frente por 50 de fondo, recien construida y siendo sus maderas del Brasil y Paraguay, constando de 6 piezas, un galpon de 12 varas, y aljibe—El interesado que ocurrirá á la calle 18 de Julio, casa de D. Mateo Quevedo.
d23—15p

## Al público en general
Y AL COMERCIO EN PARTICULAR
La nueva empresa de Diligencias al Cerro Largo y Artigas, ha cambiado sus turnos en el órden siguiente: saldrá de Montevideo los dias 3, 11, 19 y 27 de cada mes, y del Cerro Largo en los mismos dias. Agencia, calle del 25 de Mayo nº 400—*Leon Pinheiro*.
d23 1mes.

## Pichincha
En la Caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se venden 3 carrosillas con mulas y sus aparejos á $250 $n. cada una.
d3—21p

## Hótel Calpino
Arroyo de las Piedras, 3½ leguas de la Capital—En este establecimiento hay algunas piezas desocupadas para familias que deseen ir al campo á aprovechar la estacion de verano y el magnífico baño, pueden asegurar que encontrarán comodidad y el mejor trato que se puede encontrar en el campo—Los precios serán lo mas reducido posible.
d7—1m

## AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
## COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES.
Autorizada por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860.
ASEGURA, Á PRECIOS EQUITATIVOS,
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES.
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 53, En Buenos Aires.
DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
« Juan Anchorena, *Vice Presidente.*
« Enrique Ochoa.
« Manuel S. de Zumaran.
« Eduardo Lumb.
« Vicente Cisares.
« Jacobo Parravicini.
GERENTE
« Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, calle de Misiones N. 77.
jn20—pm

## SOMBRERERIA
DEL
## PROGRESO
233 — 25 DE MAYO — 233
Por el último paquete se ha recibido un gran surtido DE GORRAS PARA SEÑORA
última moda.
Sombreros de castor, gris, para hombres.
d31-1m

FÁBRICA



## DE ALFARERIA
DE CANALS Y Cª
Calle del Ejido una cuadra hácia el Norte del Campo Santo de los Ingleses
Tenemos el honor de notificar á nuestros favorecedores un completo surtido, tanto de albañilería como jardinería y almacenería, á saber:
Albañilería
Chapiteles de varias clases, mensulas idem idem, mordiones idem idem, balaustres idem id., caños id id canales como para caños maestros.
Piojones id id, relievos id id, inodoros id. id.
Jardinería
Macetas de adorno y vidriadas, idem sin vidriar, Macetillas de todas clases variadas, idem idem surtideros idem idem, arandelas idem idem
Almacenería
Ollas de todos tamaños, cazuelas idem idem, tinajas idem idem, lebrillos id. id.
Tarros como para dulce y conservas
A mas, cualquier pedido que se haga, referente al ramo, será atendido con todo esmero, prontitud y moderacion.
c8—1m

## Juzgado
Civil—1ª Seccion—Por disposicion de S.S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Licenciado D. Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á D. Saturnino Bonuelia, para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado dentro del término de 30 dias, á estar á derecho en la demanda de jactancia que contra él ha interpuesto D. Juan Peñalba, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Gervasio Muñoz*—Esc. Público.
d16—1m

## D. Antonio Ardanaz
Natural de Aforbo, en Navarra, España; vino á Montevideo en 1851—Se desea saber su paradero para un asunto que le interesa—Por lo tanto, se le suplica á él, si llega á su conocimiento este aviso, ó á las personas que lo conozcan, tengan la bondad de dar noticias del lugar de su residencia, ó á lo menos del paraje en que lo hayan visto, ó oido decir que esté, sea en esta República, sea fuera de ella—El aviso podrá dirigirlo á la Legacion de S. M. C. en Montevideo.
d31—15p

## A las familias
MMA. KÖHL
Profesora de piano, discípula del conservatorio de Paris; se dedica á la enseñanza de este arte, por los métodos mas simples y mas modernos—Esta señora ha practicado esta profesion con mucho suceso, durante muchos años, y siempre obtuvo rápidos progresos—Los señores padres de familia que se dignen honrarla con su confianza, pueden dirigirse á su casa calle de las Cámaras núm. 129.
e9—15p

## Dependiente
Se necesita uno como de 14 á 15 años, que esté al corriente en el ramo de tienda, calle del Rincon núm. 108—Es escusado se presente sin dar garantías de su conducta.
e3—6p

## Al público
El Sr. Valory, dueño de la platería sita en la calle de las Cámaras núm. 107, debiendo ausentarse ruega á las personas que tuvieren alhajas depositadas en su casa, se sirvan recogerlas en el término de dos meses contados desde la fecha—Tambien las personas que tuvieren cuentas con dicho establecimiento se servirán apersonarse en el mas breve tiempo posible—Montevideo, Enero 1º de 1866.
e3—1m

## Secretaria
DE LA COMISION ESTRAORDINARIA ADMINISTRATIVA
Montevideo, Enero 9 de 1866.
Se previene que la Comision Estraordinaria no admitirá solicitudes que no vengan en el correspondiente papel sellado—*El Secretario.*
e10—10p

## Ovejas
En el Departamento de Mercedes hay para vender de 5 á 6,000 ovejas de la clase mas fina, al precio mas acomodado—Tambien se admite un sócio en un establecimiento planteado en regla y que contiene como 17,000 ovejas finas, de sangre pura—El que se interese por este negocio puede ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 165.
d22—15p

## Banco Mauá y Ca.
Deuda Pública Fundada.
De conformidad con el artículo 2.º del contrato de 28 de Diciembre de 1858 y 1.º del Decreto de 4 de Julio de 1859. Se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados los intereses del 1.º Semestre de 1865—1866 de los títulos de la Deuda Pública Fundada los 2, 4, 8 de Enero próximo y dias hábiles siguientes desde las 11 hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 14 de 1865.—Pp. Mauá y Ca.
d. 14—1 mes. *J. Hayden.*

## F. Rival.
Courtier maritime et de commerce
LÉGALEMENT AUTORISÉ.
Ventes et achats sur ordres, des marchandises d'importation et d'exportation.
Cabinet, rue des Missions 37, á Montevideo.—Correspondants á Buenos-Aires.
o28—p. m.

## Judicial
Por mandato del Sr. Juez L. de Comercio llamo á la persona en cuyo poder se halla un documento de crédito, otorgado por la casa bancaria Mauá y Ca, por valor de mil pesos, señalado con el núm. 9261 que vence el 25 del corriente, cuyo documento ha sido estraviado por su propietario D. Vicente Basbols, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca á deducir sus derechos, bajo apercibimiento de declararse nulo y de ningun valor el precitado vale—Montevideo, Diciembre 15 de 1865—*Felix de Lizarza*—Esc. Público y de Comercio.
d17—1m

## Direccion
De Abasto y Tablada
AVISO PERMANENTE
Montevideo, Diciembre 27 de 1865.
Se previene á quienes corresponda que la Comision de Abasto y Tablada, autorizada por la Estraordinaria Administrativa, ha procedido á embargar y embargará, todos aquellos ganados de marcas desconocidas que se han introducido y se introduzcan en adelante, sin la guia en debida forma—Poniéndose en conocimiento del público, que las marcas de los referidos ganados, cuyos dueños se ignoran, estarán de manifiesto en una tablilla, en la casa de la Junta calle del Sarandí núm. 192, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, á fin de que los que tengan derecho á ellos, justifiquen la propiedad, para recibir sus respectivos importes—*La Direccion.*

## SOMBRERERIA
## DE LA PAZ
194—CALLE 25 DE MAYO—194
GRAN BAZAR
DE ARTICULOS ELEGANTES
NOVEDADES PARA HOMBRES Y NIÑOS
Recibido por el último paquete francés «Carmel»
Un surtido completo de SOMBREROS y GORRAS de 1ª clase.
Un variado y completo surtido de CORBATAS á «La Lavallière», á «La Joinville», á «La Bayard», á «La Parisienne», á «La Americana», á «La Mignonettes», á «La Jenne Allessen», á «La Moscovite», y corbatas «Colliers», y de varias otras clases.
Un completo surtido de ALBUMS.
Un completo surtido de TARJETAS DE FOTOGRAFIA, incluso la de Lincoln y de Booth.
Un grande y completo surtido de fantasias, propias PARA REGALOS; muy variado y de buen gusto.
CAMISAS de hilo y de algodon, CAMISETAS de franela y de punto, CALZONCILLOS y MEDIAS de hilo, lana y algodon.
Un variado surtido de PAÑUELOS de manos.
Riquísimas BOAS de cachemir.
Un completo surtido de CEPILLOS para ropa, cabellos y dientes.
PARAGUAS, CIGARRERAS, BASTONES, PERFUMERIA é infinidad de otros artículos.
Todo á precios
Equitativos,
Baratillo,
Baratísimos.
jl1—

## La Hermosa Montevideana
108 — RINCON — 112
En esta tienda se acaba de recibir un rico surtido de Santenbarques de paño de seda, grò y pequin, para señoras, señoritas y niñas, de los precios siguientes: —de pequin, que se vendian á 10 pesos á 7; de gro, que hemos vendido hasta 16 pesos, á 8; de paño de seda, vendido hasta 30 pesos, á 18; ademas hay de otros muchos precios como de 9, 10 y 12 pesos, todo de superior calidad.
d22—1m

## Al comercio
La casa que hasta la fecha giró en esta plaza con la firma de Fructuoso G. Busto, de hoy en adelante girará bajo la razon social de Busto Servian y Ca., que dando de aquella firma en liquidacion—Montevideo, Enero 2 de 1866.
e6—5p

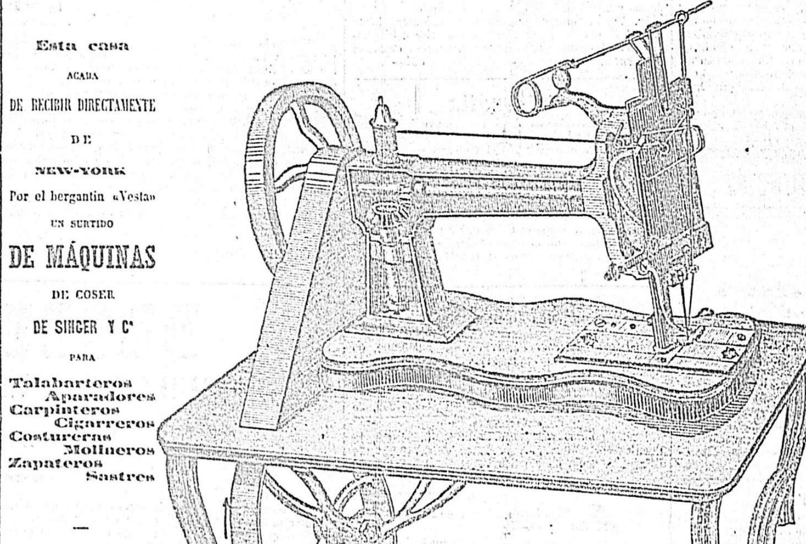
## Piedras para filtrar agua
Las hay en la calle 25 de Mayo 397, teniendo la propiedad de refrescar el agua al mismo tiempo.
d17—1m

## Importante
En la caballeriza Americana calle del Cerro núm. 48 se ofrece al público carbon de leña de superior calidad á 18 rs la fanega puesto en la casa del interesado.
En el mismo establecimiento se vende leña de superior calidad á $80 etc. la carrada de 400 astillas.
d.7—permanente.

## Al comercio
Desde la fecha queda disuelta amigablemente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Leon Bagnerre y Pomés», en virtud de haber cesado completamente de pertenecer á ella el Sr. D. J. P. Pomés, la que girará en adelante bajo el solo nombre del Sr. D. Leon Bagnerra, el que toma á su cargo el activo y pasivo de la estinguida casa, segun protocolo del Sr. Juez de Comercio—Montevideo, Enero 5 de 1866—*J. P. Pomés*—*Leon Bagnerre.*
e7—5p

## AL CORSÉ ORIENTAL
## FÁBRICA DE CORSES
115 — Calle de Ituzaingo — 115
ÚLTIMA INVENCION DE SINGER
POR EL BERGANTIN «VESTA»

Esta casa ACABA DE RECIBIR DIRECTAMENTE DE NEW-YORK Por el bergantin «Vesta» UN SURTIDO DE MÁQUINAS DE COSER DE SINGER Y Cª PARA Talabarteros Aparadores Carpinteros Cigarreros Costureras Molineros Zapateros Sastres



Se limpia, se compone y se enseña á trabajar en toda clase de máquinas de coser, por precios moderados.

El dueño DE ESTE ESTABLECIMIENTO SE COMPROMETE Á ENSEÑAR Á LOS COMPRADORES TODOS LOS TRABAJOS QUE DESEAREN; ASI COMO GARANTE LAS DICHAS MÁQUINAS POR UN DOCUMENTO — RECIBE ENCARGUES de toda CLASE DE MAQUINAS de New-York LÓNDRES Y PARIS —
NOTA—Gran surtido de toda clase de hierros para las máquinas de coser, seda cordonet, hilos de todas clases, aceite, agujas, etc., etc.
d29—15p

## BETUN PARA ARREOS
Á LA GUTTA-PERCHA
DE H. DANIEL
EL
MEJOR CONOCIDO HASTA HOY
ÚNICO DEPÓSITO
EN LA NUEVA
FERRETERIA FRANCESA
90 — *CERRO* — 90
Frente á la panadería
d27-1m

## AGUA GARANTIDA
PARA SACAR MANCHAS, PECAS Y BARROS
SE HALLA EN VENTA
217 — CERRITO — 217
d1—1m

## Al comercio
Se ha disuelto la sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Manuel Garcia Vidueiros y hermano, quedando á cargo del que suscribe el activo y pasivo de la estinguida sociedad, jirando en lo sucesivo bajo la razon de Juan Antonio Garcia Vidueiros. Montevideo, Enero 9 de 1866—*Antonio Garcia Vidueiros.*
e10—3p.

## MARQUES, CASSARINO Y Cª
SHIP. CHANDLER, PAINTS, GLASS, HARDWARE, etc
ALMACEN DE FERRETERIA
Pinturas, vidrios, papel pintado, herramientas, etc.
163 — RINCON — 163
106, 108, 110 — CERRO — 112 y 114.
ALMACEN NAVAL
Espejos y varnices, cuadros, jaulas
100—102—25 DE AGOSTO—104
En dichos almacenes se encuentra un surtido general de artículos pertenecientes á dichos ramos, tales como: pinturas ordinarias y finas, herramientas sueltas y en caja, como para buques ó estancias, jaulas, cuadros, lámparas, de lo mas ordinario hasta lo mas fino, lámparas para kerosene y sus accesorios, ule para piso de los gustos modernos, tejido de alambre de todo tamaño, vidrios sencillos, dobles, triples y hasta de 1⅛ pulgadas de espesor, como para pátios en reemplazo de claraboyas; jaulas de gusto, servicios de cristal, de porcelana y de composicion para mesa; escopetas, Barilla dorada, etc., etc.; tambien hay en venta un acreditado remedio Fagliano; como tambien un recomendable remedio para la vista cuyos efectos reconocidos lo recomiendan; tanto lo espuesto cuanto una infinidad mas de artículos no citados, podemos ofrecer á los favorecedores con una notable rebaja.
e6—5p

## Se alquila
Un terreno en la calle de San José, lindando con el colegio de las Hermanas de Caridad, con 12 varas de frente y 50 de fondo, todo cercado y con un galpon de madera, de 4½ varas de ancho y 30 de fondo—El que se interese ocurra á la calle de Misiones núm. 78.
d24—1m

## Colegio
De la Purísima Concepcion
70—25 DE MAYO—70
Las clases de este establecimiento empezarán el dia 8 de Enero.
c1—6p

SEGURIDAD
## EN LAS REGIONES INSALUBRES
El uso de la Zarzaparrilla de Bristol ha producido curaciones admirables de tercianas, fiebres biliosas, remitentes y otras enfermedades originadas de las nocivas exhalaciones del suelo y de las aguas estancadas. Refiérense casos ocurridos en los valles del Mississipi y del Ohio y en todas partes de California, en los que despues de haberse empleado infructuosamente el talento de los médicos mas acreditados, este gran restaurativo y conservador de la salud no solo desalojó la enfermedad, sino que renovó completamente al enfermo, dándole, segun dice un sujeto, y haciéndole invulnerable contra los efectos de la malaria, exposicion y todas las demas influencias perniciosas de un clima insalubre. En las enfermedades ulcerosas y eruptivas es el solo y único remedio infalible—En todas las droguerías principales hay siempre á mano un completo surtido.

## Sociedad Filarmónica
Se avisa á los Sres. Suscritores que debiendo tener lugar el concierto de inauguracion del nuevo salon espresamente construido para la Sociedad, en la calle de los Treinta y Tres, del 10 al 15 del corriente, pueden pasar á recoger las tarjetas de invitacion que les corresponden segun el art. 13 del Reglamento, desde el 8 inclusive de 4 á 5 de la tarde, en el mismo Salon. Se avisará con anticipacion la fecha del dia del concierto—*La Comision.*
e6—7p

## PREVENCION
Acusado por D. Juan Peñalva de jactancia, constituyo apoderado en forma, para que contestando á su ridícula demanda, lo persiga criminalmente por *abusos de confianza* de que me ha hecho víctima.
Tiempo al tiempo Sr. Peñalba!
La justicia se ha de hacer por mas que Vd. se empeñe en lo contrario, y entonces hay del que resulte un *pícaro*!
Hasta entonces confío y espero.
Concordia, Diciembre 21 de 1865.
e6—6p *Saturnino Rebuelta.*

GRAN DEPÓSITO
DE
## Máquinas de coser
Por liquidacion de cuentas se venden máquinas de coser, para sastre, zapatero, talabartero y fabricante de coches, á precios muy reducidos—Calle del Rincon núm 91.
e6—1m

## Dependiente
En la mercería de E. Maricot, calle 25 de Mayo 211 se necesita que tenga la costumbre del mostrador.
e9—6p

## Colegio de San Pedro
203—BUENOS AIRES—203
En este establecimiento se necesita un preceptor de primeras letras.
e2—3p

## Padres Rambouillet.
En la *Barraca del Plata* se halla un depósito de padres Rambouillet procedentes de la cabaña de D. A. Tampied.
d3—30p.

## Por liquidacion de negocio—
Se halla en venta en la calle 25 de Mayo núm. 364, un variado surtido de alhajas de oro y platería.—Se venderá á un precio muy módico durante 30 dias; despues de concluido este plazo la casa seguirá como antes.
n 18—30p

## Gran Fábrica de Zuecos
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
14 — COLONIA — 14
Se vende toda clase de zuecos por mayor y menor á precio sumamente equitativo; las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento, que serán servidas con toda prontitud—*Antonio Braga.*
o14—pm

## Barraca
PARA ALQUILAR Ó ARRENDAR
En la calle Ciudadela manzana 168 de la nueva ciudad, se encuentra la espaciosa barraca titulada Labadero de Cupido, de treinta varas por 37, con su gran porton y un manantial de agua potable, muy abundante; por la proximidad en que se encuentra del centro de la ciudad, es conveniente para cualquier clase de establecimiento—Quien se interese por ella ocurra á la calle de Ituzaingo núm. 173, tambien se alquila un terreno de 15 varas por 50 en la manzana 126 de la nueva ciudad, en la calle Isla de Flores, frente á la Calera de Lafon, con dos costados cercados por los vecinos contiguos.
d23—15p

## Para Florida y Durazno
CARRUAGE DE PEREZ
Las salidas de la capital son los 6, 14, 22 y 30—Las entradas á la misma son los 4, 11, 19 y 27—Mensagería Oriental, Uruguay núm. 25.

## Banco de Lóndres.
Y Rio de la Plata.
Los billetes de este establecimiento se pondrán en circulacion desde el dos de Enero de 1866 en adelante. Serán firmados, los de veinte pesos por T. H. Jones, y J. G. Walker, los de cincuenta pesos por T. H. Jones, los de diez pesos, por J. G. Walker, y los de un peso, cincuenta centésimos, y veinte centésimos por T. H. Jones, J. G. Walker, D. Stokes, ó D. Artagaveytia indistintamente.—*J. H. Jones,* gerente.
e3 15p.

## Mensageria Oriental
Diligencia para San José—Sale de la Capital los 3, 8, 13, 18, 20, 24 y 29—Entra á la Capital los 1, 5, 10, 15, 19, 21 y 26.—Montevideo, Octubre 1º de 1865

## Diligencias
CALLE DEL 18 DE JULIO
Hotel de Malakoff
SALIDAS DE MONTEVIDEO
Para Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 5, 13, 20 y 28.
San José, Santa Lucía y Piedras, los 5, 7, 13, 17, 20, 27 y 28.
Para Porongos, los 7, 17 y 27.
ENTRADAS Á MONTEVIDEO
De Villa del Rosario y Colonia Suiza, los 2, 10, 17 y 25
De San José, Santa Lucía y Piedras, los 2, 3, 10, 13, 17, 23 y 25.
De Porongos, los 3, 13 y 23.
*Las horas de salida de los puntos de partida son las siguientes:*
Desde el 1º de Noviembre á 27 de Febrero, cuatro y media de la mañana.
Desde el 1º de Marzo á 30 de Abril, 5 de la mañana
Desde el 1º de Mayo á 31 de Agosto, 6 de la mañana
Desde el 1º de Setiembre á 31 de Octubre, 5 de la id.
NOTA—Las disposiciones de estas diligencias son las mismas de la de Porongos.
*Los Agentes.*

## Mensageria Oriental
25 — URUGUAY — 25
MENSAGERA NUM. 5.
Mayoral, Pedro Jaymo.
*Para Piedras, Canelones y Santa Lucía*
Empezará á servirse desde el Sábado próximo, siendo las salidas de estos los Miércoles y Sábados, y de Santa Lucía los Lunes y Jueves.
Precio de pasage á las Piedras 50 centésimos, á Canelones 1.50 y á Sta. Lucía 2 $n.

## Para Piedras, Canelones y Santa Lucía
Diligencia particular.
Las salidas de esta son los Lunes y Jueves, y de Sta. Lucía los Miércoles y Sábados.
o12—perm.

## LA TUTELAR
## CAJA DE AHORROS
SOBRE EL 3 p.º ESPAÑOL
CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:
R. 717,528,316,50 cs.
NUMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA :
95,892
INSPECCION EN MONTEVIDEO,
31c — CALLE DE LOS 33 — 31c
permanente.

## Aviso al comercio.
El abajo firmado avisa á sus amigos y al comercio en general que el dia dos del próximo Enero, abrirá en su casa sita en la Aguada frente al cuartel conocido de Bastarrica, una barraca de maderas que llevará el nombre de «Barraca del Ponton» en la cual hallarán un buen surtido en ese ramo, asi como carbon para herreros, baldosa, piedra de veredas, yeso americano, fierro galvanizado, zinc para techos, cajones para aceite, arados americanos y varios artículos mas esenciales de ferretería; el todo á precios moderados y equitativos á fin de merecer su confianza.—Tambien existen aun algunas maderas usadas como para galpones ó cercos y una porcion de maderas viejas para quemar, que se darán á precios muy limitados—Montevideo, Diciembre 28 de 1865.—*Gerard Bonomi.*
d29—1m.

## Al comercio
Los Sres. Seijo y Ca., han trasladado su casa de comercio á la calle del Rincon núm. 107, al lado del Consulado inglés.
d12—30p

## Elementos de Geografía
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
REDACTADOS
POR FRANCISCO J. A. BERRA.
Aprobados y declarados Texto de enseñanza primaria en las escuelas públicas y privadas de todo el Estado por el Instituto de Instruccion Pública.
Esta obrita, la mas metódica, exacta, concisa y la mas al alcance de la juventud de cuantas se han publicado, se halla en venta por menor y por docenas (con una rebaja considerable) en la LIBRERIA NUEVA calle 25 de Mayo núm. 202; y por mayor, dirijirse al autor, calle del Uruguay núm. 5.
e9—15p 7p3º

## Guerra
A LOS BOTINES DE UNA PIEZA PARA HOMBRE
Zapatería, calle 25 de Mayo núm. 447
cerca de la calle Ciudadela, á 28 reales el par.
d13—1m

## Cocinera
Se precisa una en la calle de Solís núm. 12, esquina á la del 25 de Agosto núm. 47.
e9—6p

## Banco Mauá y Ca.
Deuda Interna.
En virtud de los artículos 3.º del contrato de 19 de Octubre y 8.º del Decreto de 26 de Diciembre de 1863 se pagarán los propios poseedores ó sus apoderados los intereses del 2.º Semestre de 1865 de los títulos de la Deuda Interna desde las 11 hasta las 2 de la tarde, y dias hábiles siguientes desde las 3 de Enero próximo la tarde. Montevideo, Diciembre 14 de 1865.
Pp. Mauá y Ca.—*J. Hayden.* d. 15—1 mes.

## Al público
Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Ituzaingo núm. 133, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.*
n. 75

## Nueva empresa de diligencias
D. José Quinteros, empresario de la antigua diligencia de San Isidro de las Piedras, deseoso de complacer á sus favorecedores en cuanto le sea posible, ademas de la diligencia denominada «Carolina de San Isidro» y con la que trabaja tres dias en la semana, tiene ya afirmada con el nombre de «Susana de San Isidro» y alternando con las dos empezará á trabajar todos los dias desde el 20 del presente Enero, por el ínfimo precio de 5 reales por persona, y ofreciendo las mejores comodidades en ambos carruages—La agencia en las Piedras, es en la misma casa del propietario, sita en la plaza del mismo pueblo, de donde saldrá todos los dias á las 5 de la mañana; y en Montevideo en la Confitería del 18 de Julio, conocida por de la Buena Moza, de donde saldrá siempre de regreso á las cinco de la tarde.
e9—1m

## FOTOGRAFIA DEL PLATA
GRANDES SALONES
## ESTÁTUA DE LA LIBERTAD
En dicho establecimiento se vende la cópia de la Estátua de la Libertad que se debe colocar en la plaza de Cagancha.—Esta cópia ha sido sacada en fotografía por el dueño de la FOTOGRAFIA DEL PLATA, en los altares del Sr. D. José Livi.
e9—3p